



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de medios impresos del
martes 16 de octubre de
2007

Dirección de Comunicación

Quieren cambiar placas

► Propone Gobierno el replaqueo en 2008; pretende recaudar \$1,300 millones

Francisco de Anda

A pesar de que se había planteado que las placas vehiculares actuales tendrían una vigencia de 10 años, el Gobierno del Estado contempla incluir, en la Ley de Ingresos del 2008, el cobro por concepto de replaqueo.

Así lo informaron diputados locales de Acción Nacional consultados por MURAL, luego de que sostuvieron una reunión de casi cinco horas con el Gobernador Emilio González Márquez y funcionarios estatales en Casa Jalisco.

Según legisladores, a quienes se les expuso el proyecto, la intención del Poder Ejecutivo es cobrar mil 200 pesos por unidad, es decir, el doble de lo que costó cada juego de láminas en el replaqueo que se llevó a cabo en el 2002, durante la Administración de Francisco Ramírez Acuña.

A su gusto

Cada Estado define tiempo y costo de las placas. El ex Gobernador prometió vigencia de 10 años, pero el actual la recortó a 5 años.

Entidad	Vigencia	Costo
DF	7 años	\$0
Jalisco	5	\$1,200*
Chiapas	5	\$685
Q. Roo	5	\$438
Zacatecas	4	\$740
BC	4	\$713
Chihuahua	3	\$2,310
SLP	3	\$500
Sonora	3	\$478
Nuevo León	3	\$227
Durango	2	\$1,156
Guerrero	2	\$278

Nota: El DF lleva seis años con las placas y no ha anunciado para el 2008 su cambio. *Es la propuesta del Gobierno en el Presupuesto de Ingresos. En el 2002 costaron \$600.

rá el Mandatario estatal el 31 de octubre, a más tardar, la cual será del orden de los 54 mil millones de pesos, contará con el respaldo de la fracción del PAN y se buscará que también tenga el aval de los demás grupos parlamentarios.

El replaqueo realizado en el sexenio anterior levantó polémica por la falta de visibilidad de las matrículas.

Cada juego de placas costó al Estado 116 pesos, mientras que las autoridades cobraron 600 pesos por el canje a los automovilistas.

Los dueños de automóviles también tuvieron que pagar el envío a su domicilio y la tarjeta de circulación.

El Plan Estatal de Desarrollo que presentó el Gobierno de González Márquez al Congreso local reporta que hasta el 2006 había en Jalisco un padrón vehicular de 2 millones 289 mil 774 vehículos.

De los recursos que el Gobierno estatal recaude por concepto de cambio de placas, se prevé que los cerca de mil 300 millones de pesos se destinen a proyectos estratégicos.

Entrevistado al salir de la residencia oficial, el coordinador de la bancada blanquiazul en el Poder Legislativo, Jorge Salinas Osornio, delineó las prioridades que el Gobernador estableció en su propuesta de Presupuesto de Egresos para el próximo año.

"Lo que tenga que ver con Juegos Panamericanos, lo que tenga que ver con movilidad urbana, eso entraría y, desde luego, las plantas de tratamiento de agua", explicó el panista.

"El Gobierno del Estado, con el Presupuesto del 2008, estaría garantizando tanto el tratamiento y abastecimiento de agua como la parte de movilidad urbana, lo que requiere la infraestructura, no tanto la compra de nuevos camiones".

Salinas Osornio anticipó que la propuesta de Presupuesto que envía-

Avisa nuevo dirigente

PAN, contra aumentos de sueldo en Zapopan

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La primera acción como presidente del Partido Acción Nacional (PAN) Zapopan será reunirse con el alcalde de ese municipio, Juan Sánchez Aldana, para pedirle que no se incremente el sueldo, afirmó Bernardo Guzmán Cervantes, quien este domingo ganó la contienda interna para dirigir al blanquiazul en la ex villa maicera.

El también diputado local dijo que quiere escuchar la versión del presidente municipal, con respecto al incremento salarial autorizado el viernes pasado, de casi 60 por ciento para Sánchez Aldana, quien, de ganar poco más de 60 mil pesos mensuales, pasará a recibir 95,912. Además, se aprobó un aumento de 25.12 por ciento para los regidores.

Guzmán indicó que ya se comunicó con Sánchez Aldana, a quien manifestó que "me interesa saber por qué se han tomado una serie de decisiones" en el ayuntamiento.

El nuevo dirigente municipal consideró que es muy importante que los panistas no se distancien de los principios y la ideología del partido, que marcan que la llegada al gobierno "debe ser una herramienta para lograr el bien común". Sin embargo, admitió que se han presentado escándalos y "se ha caído en la tentación de la corrupción".

Guzmán Cervantes señaló que tiene la intención de convertirse en el interlocutor entre el gobierno de Zapopan y los ciudadanos, respetando las decisiones de las autoridades, pero "atentos a la percepción de la gente".

De la elección de este domingo, Bernardo Guzmán dijo que fue "un proceso como hace tiempo no teníamos en Zapopan". Recordó que en las últimas elecciones el ambiente fue tenso, por lo que destacó que fuera "una asamblea en donde no hubo empujones".

Guzmán Cervantes ganó la presidencia del PAN municipal con el apoyo del llamado grupo Zapopan, que ahora es dirigido por el titular del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Rodolfo Ocampo Velásquez, quien logró aliarse con el grupo del gobernador Emilio González Márquez y su coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor Arthur. Para el legislador, es importante que se hayan logrado alianzas entre grupos que mantenían diferencias.

Guzmán recibió 861 votos, por 782 de su contrincante, José Antonio de la Torre. Admitió que no tiene a todos los panistas de su lado, por lo que deberá trabajar para integrarlos. ■

Bernardo Guzmán se dice "listo para trabajar" con Rosales

El nuevo presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Zapopan, Carlos Bernardo Guzmán Cervantes, insistió ayer en entrevista, que está listo "para trabajar con el presidente del Comité Estatal del partido, Eduardo Rosales Castellanos", a pesar de las diferencias entre grupos políticos.

Sobre el hecho de que su triunfo representa un revés para el grupo que encabeza el Comité Estatal, aseguró que será presidente "para todos los panistas de zapopan", sin distinguir diferencias internas.

Aceptó que de manera inmediata, después de la asamblea en la que fue electo el pasado 14 de octubre, comenzarán las actividades con miras a las elecciones del año 2009, en las que el comité que él encabeza deberá elegir a candidatos a diputados federales y diputados locales, además del nuevo candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan.

— ¿Está usted dispuesto a abogar porque Rosales Castellanos continúe en la presidencia del partido después de la elección para la presidencia del Comité Estatal?

— Mi posición es institucional... si me toca ser consejero estatal del partido, entonces definiré mi voto por el presidente del partido en el Estado, pero mientras tanto, apoyo el trabajo del dirigente (Eduardo Rosales).

Aumento Zapopan

La nueva dirigencia del Comité Municipal del PAN en Zapopan, analizará el aumento salarial que se otorgaron funcionarios de la ex villa maicera, revisión de la que podría resultar sólo una recomendación para los miembros del blanquiazul para que no acepten el alza a sus percepciones.

"En este caso cabe la recomendación, no cabe la sanción", indicó el presidente del organismo político en ese municipio, Bernardo Guzmán Cervantes, quien dijo que buscarán un acercamiento con el alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana y los regidores del blanquiazul para definir una posición sobre el tema de los ajustes salariales.

Presupuesto de 54 mmp garantiza los programas



COORDINADORES parlamentarios del Congreso del Estado se reunieron ayer con el gobernador en Casa Jalisco.

El Gobierno del Estado plantea hasta el momento un Presupuesto de Egresos para el 2008 por 54 mil millones de pesos, es decir, poco menos de mil millones de incremento debido a que el actual ronda los 53 mil millones. No obstante, se garantizará el arranque de los proyectos clave para la entidad como el macrolibramiento, conclusión del Periférico y la construcción de las presas Arcediano y El Zapotillo, así lo informó el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

El plazo para que el Ejecutivo entregue el Presupuesto 2008 al Congreso vence el día último de este mes y ayer se llevó a cabo una reunión con los dipu-

tados del PAN en Casa Jalisco para su análisis preliminar.

Pérez Peláez señaló que están trabajando de la mano con los diputados federales con el objetivo de buscar más recursos por parte de la Federación.

«El próximo año será muy importante para proyectos clave que tiene Jalisco como el macrolibramiento, la conclusión del Periférico, la presa de Arcediano y El Zapotillo, las cuales están dentro del Presupuesto Nacional ocupando los primeros lugares, tenemos que mejorar la infraestructura carretera y proyectos regionales importantes; estamos planteando un presupuesto que puede rondar los 54 mil millones de pesos», dijo.

Votos a favor. En tanto, el coordinador de los legisladores del PAN, Jorge Salinas Osornio, adelantó que apoyarán la propuesta del Gobernador ya que la finalidad es impulsar el desarrollo de las regiones.

Además, el seguimiento de los programas de Juegos Panamericanos, Movilidad Urbana y plantas de tratamiento, estará garantizado con el presupuesto que se está definiendo, consideró el legislador.

Por otra parte, Salinas Osornio mencionó que en un par de semanas estará listo el dictamen de las modificaciones a la Ley de Fiscalización.

Presupuesto. El secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero, indicó que en el proyecto del Presupuesto 2008 se estiman reducciones de las partidas 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) ya que su manejo es menor, en tanto la partida 4000 (transferencias, subsidios y subvenciones) que incluye transferencias a los Organismos Públicos Descentralizados, no sería reducida.

Las dependencias «intocables» en cuanto a recursos asignados son: Educación, Salud y Seguridad.

La cifra

42.3

Por ciento del presupuesto primario del Gobierno del Estado se destina al renglón de Educación.

Jorge Vizcarra no está solo: panistas

Respaldan diputados al alcalde de Tonalá

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Da a entender Jorge Salinas, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) que Jorge Vizcarra, presidente municipal de Tonalá que aún no está completamente solo y prueba de ello es el apoyo expresado por los regidores panistas el fin de semana, la falta de una denuncia de juicio político y que este martes definirán su postura en torno a este caso.

"Los regidores del PAN en Tonalá le dieron un respaldo (todos) el pasado domingo a Jorge Vizcarra, entonces yo creo que Vizcarra en lo que respecta a Tonalá deberá tener todo el apoyo. Además no hay ningún diputado (del PAN) que esté pidiendo que vaya a la comisión de responsabilidades".

Los despidos del fin de semana sirven para limpiar la imagen del PAN en Tonalá o del propio Jorge Vizcarra; se le cuestionó al coordinador panista quien señaló que "más que la imagen del partido es

un arranque de que se están depurando las áreas que considera estaban contaminadas y ahí arrancará, hay que darle un periodo al ayuntamiento para ver si las cosas cambian".

En ese sentido reiteró que será este martes cuando den a conocer su postura con relación al apoyo de los legisladores hacia Jorge Vizcarra. "Esperaremos y en un momento más que tendremos la oportunidad del gobernador, no es el tema, pero también escuchar la versión del gobernador".

Reiteró que este martes el presidente del PAN, Eduardo Rosales, dará a conocer la decisión final y la postura de los diputados en este caso tan espinoso para su partido en la presente administración.

Sobre la petición de juicio político a promover por los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de su intención de citar al presidente municipal de Tonalá ante los legisladores de la Comisión de Responsabilidades, señaló que "no se puede iniciar un juicio



SALINAS Osornio aseguró que por simples declaraciones de los priistas no se puede iniciar un proceso en la Comisión de Responsabilidades.

cio si no hay una denuncia y si el diputado Jorge Arana quiere presentarla se tratará con toda responsabilidad".

Salinas Osornio aseguró que por simples declaraciones de los priistas no se puede iniciar un proceso en la Comisión de Responsabilidades.

"Ahí es ignorancia, tanto Antonio Mateos como Jorge Arana, -ambos del PRI- les gusta presumir su ignorancia de los procesos legislativos" y no pueden citarlo para comparecer o simplemente como una reunión de cortesía con los diputados de la Comisión de Responsabilida-

des, esto por que no existe una denuncia formal.

De hacerlo estarían incurriendo en una responsabilidad los legisladores ya que no hay qué explicar desde el punto de vista de responsabilidades, es decir "en qué responsabilidad (debe dar explicación) porque estas partiendo de un juicio, la comisión del Congreso que debe emitir un juicio, qué información tienen; si no tienen ningún dato y no se puede citar porque se estaría incurriendo en una grave irresponsabilidad por los integrantes de la comisión", concluyó.

Regidores y diputados del PRI revisan cómo proceder contra el alcalde de Tonalá

Analizan pedir juicio político contra Vizcarra

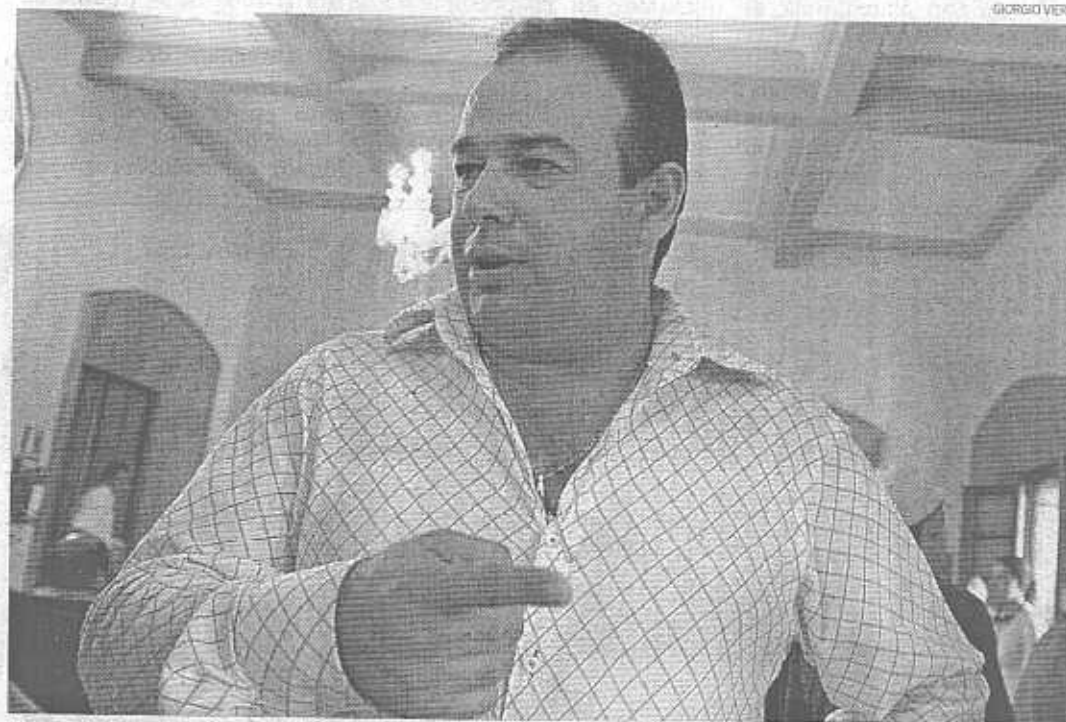
Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Los integrantes de las fracciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Ayuntamiento de Tonalá y en el Congreso del Estado revisan la posibilidad de presentar una demanda de juicio político en contra del alcalde de ese municipio, Jorge Vizcarra Mayorga.

Ayer, los ediles tonaltecas acudieron al Congreso local, donde sostuvieron una reunión con el coordinador de los diputados priistas, Juan Carlos Castellanos Casillas, y con los diputados de ese municipio, Jorge Arana Arana y Antonio Mateos Nuño. En conferencia de prensa al final de la reunión, insistieron en que la salida de funcionarios de la Dirección de Inspección, así como del gabinete municipal, no resuelve los graves problemas de corrupción.

El coordinador de regidores, Joaquín Domínguez, dijo que si podrían interponer una denuncia de juicio político, pero antes quieren tener todos los argumentos posibles. Informó que apenas ayer los trabajadores que fueron despedidos se enteraron formalmente, pero de manera verbal, de su situación, pues lo supieron a través de los medios de comunicación. Esto significa, indicó, que no se siguió un procedimiento administrativo.

Domínguez consideró que la salida que darán las autoridades municipales será la rescisión



El escándalo puso a trabajar a Jorge Vizcarra, según los comentarios de regidores priistas

por pérdida de confianza, aunque también en este caso el ayuntamiento está obligado a fundamentarla. Lo anterior significa que, si no llegan a un buen arreglo para liquidar a los despedidos, el municipio podría enfrentar demandas laborales. Por lo pronto, se calcula que los finiquitos significarán una erogación de alrededor de un millón de pesos.

El priista admitió que la vida administrativa de Tonalá no se ha visto afectada, sino al contrario. Al parecer, indicó, después de meses de pasividad, el presidente municipal por fin se

decidió a trabajar y ha tenido una agenda intensa. Dijo que espera que no sea sólo "una llamada".

Por su parte, el diputado Antonio Mateos, quien fue regidor en la anterior Administración, rechazó que la corrupción en el área de Inspección se hubiera heredado del gobierno que encabezó Palemón García Real. Esto, luego de que Vizcarra entregó a los diputados locales panistas los resultados de una auditoría interna, de la que se desprendería que la red de corrupción se tejió con el gobierno pasado.

Para Mateos Nuño, Vizcarra trata de desviar la atención del conflicto que vive su municipio. Admitió que el problema de la instalación irregular de máquinas tragamonedas viene desde la Administración anterior, pero hay pruebas de que lo informaron oportunamente a la Secretaría de Gobernación.

Jorge Arana, también legislador tonalteco, aseguró por su parte que "Palemón es un santo" comparado con Jorge Vizcarra, con quien por cierto aceptó que se reunió recientemente, pero rechazó que haya sido para negociar. ■

Señalan a Sigala como partícipe de crimen

Juan M. Frausto

En la consignación de la averiguación previa del intento de homicidio del síndico Leonel Andrade Padilla, además de las personas llevadas ante el juez, Ricardo Sigala Orozco, Secretario General de Tonalá con licencia, aparece como coacusado del crimen.

A los inculpados por el homicidio calificado en grado de tentativa se

les concedió el expediente 626/2007-D, del Juzgado Primero de lo Penal.

Además de Froyke Manuel Marrón Sánchez, Víctor Hugo Sánchez Iñiguez y Marco Antonio Tornel López, quienes ya fueron enviados al Reclusorio Preventivo, también aparecen como acusados del crimen Sigala Orozco y Omar Melquiades Fajardo González, quien permanece arraigado.

Los tres primeros fueron excarcelados ayer para que fueran a su di-

ligencia del Juzgado Primero de lo Criminal, sin embargo, ninguno de los inculpados quiso rendir su declaración preparatoria.

Además, se tuvieron que conformar con hablar por medio de señas con sus familiares que estaban al pendiente de la audiencia.

Para los inculpados empezó a correr el término constitucional de 72 horas con posibilidad de pedir una ampliación de una cantidad igual de horas, para que el juzgador decida si

se quedan formalmente presos o los deja en libertad.

Desde el viernes pasado se les levantó el arraigo a Marrón Sánchez, Sánchez Iñiguez y Tornel López, quienes son señalados de haber planeado y cometido el intento de homicidio en contra del síndico.

Andrade Padilla fue agredido el 8 de febrero del 2007 afuera de su casa y en esa ocasión sólo se pudo aprehender a Julio Ernesto Huerta Saldaña.

En la casa de arraigos de la Procuraduría Estatal permanecen Juan Carlos Sotelo Galicia y Omar Melquiades Fajardo González, ex director de inspección y reglamentos de Tonalá, a quienes se les vincula en la muerte de Carlos Romo Guízar, director de Mejoramiento Urbano.

Asimismo está arraigado José Ricardo Díaz Corona, ex inspector del Ayuntamiento, a quien se investiga por delitos cometidos dentro de la función pública.

Miguel Magaña rechazó que haya pagado a Vizcarra por su cargo

Ex jefe de policía en Tonalá rechaza relación con *narcos*

• Dijo que es de familia de ganaderos, pero negó vínculos con los Valencia

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Miguel Magaña Orozco negó que hubiera pagado tres millones de pesos a Jorge Vizcarra Mayorga para obtener el puesto de director de Seguridad Pública en Tonalá, y también rechazó que su hermano Gabriel fuera enlace del cártel michoacano de Los Valencia.

En entrevista para **Público**, el ex funcionario calificó como "mentiras" lo declarado por

el ex director de Inspección y Reglamentos, Omar Melquides Fajardo González, en la averiguación previa 115/2007, la cual contiene parte de las investigaciones del crimen de Carlos Romo Guizar.

Magaña Orozco reiteró que desde su padre, él y todos sus hermanos se han dedicado al servicio público y a la ganadería: "Mi hermano Gabriel es ganadero y niego totalmente que siquiera conozca a Los Valencia".

Asimismo, explicó que el alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, desde hace mucho tiempo, "y cuando estaba yo en Seguridad Pública en Ahualulco, él me invitó a trabajar primero en la campaña y luego

en su Administración. Entonces es mentira que yo haya pagado la cantidad que dicen".

Molesto, el ex director policiaco una y otra vez reiteró que todo lo que se ha dicho hasta el momento "son sólo inventos: ahí está mi currículo como servidor público, en Vialidad, en Ahualulco y en Tonalá, y se comprueba que soy gente honesta".

Acerca de lo que también afirmó Fajardo González, en el sentido que daba protección a los narcomenudistas de Tonalá, Magaña precisó que durante su gestión al frente de la policía creció la estadística en materia de combate a los vendedores de drogas: "El tiempo que yo estuve, di resultados. En com-

bate al narco, en la zona metropolitana, ocupamos el primer lugar de personas consignadas por delitos contra la salud; creé los operativos en coordinación con la policía estatal y el grupo antipandillas".

Recordó que, a su llegada a la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá (DSPT), los índices de corrupción eran muy altos: "Lo primero que hice al llegar fue dar de baja al personal para depurar la corporación, se detectó a varios policías cobrando protección a las narcotenditas vestidos de civiles y se fueron".

Acerca de la agresión que sufrió el síndico de Tonalá, Leonel Andrade, Magaña afirmó que no le consta que Ricardo Sigala Orozco o Jorge Vizcarra tuvieran algo que ver: "No puedo atestiguar algo que jamás me di cuenta o que me constara. Yo en ningún momento me presté para nada de lo que se dice. Lo único que hacen es manchar mi imagen y francamente sí es molesto". ■

Cierran filas por Vizcarra

► Dice Arana

que Palemón es un santo comparado con el actual Alcalde

Vanía de Dios, Laura Rodríguez y Francisco de Anda

Los regidores del PAN en Tonalá comenzaron a cerrar filas para "blindar" al Alcalde Jorge Vizcarra Mayorga, tras los escándalos por la presunta participación de funcionarios de primer nivel en negocios ilegales y un homicidio.

Este domingo, los ediles se reunieron por más de cinco horas para definir las estrategias que seguirán durante los próximos días para disminuir el daño a la imagen del Partido y del propio Ayuntamiento.

Los panistas coinciden en que hasta el momento no existe ningún señalamiento directo contra el Alcalde, que pueda vincularlo al asesinato de Carlos Romo Guízar, su compadre, o con el cobro por narcomenudeo y máquinas tragamonedas sin permisos federales.

Entre las estrategias que acorda-

ron está acudir con el Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, y con los diputados, esto, para hacer público su respaldo total a Vizcarra.

Además, se informó que los directores de distintas áreas del Ayuntamiento recibieron la invitación para acompañar al Alcalde el próximo miércoles al Congreso del Estado, en donde ya lo esperan los legisladores.

Por otra parte, el diputado del PRI Jorge Arana, dijo que el polémico ex Alcalde priista Palemón García Real es un santo al lado de Vizcarra.

"Palemón es un santo comparado con Jorge Vizcarra", dijo entre risas de los mismos reporteros.



► Jorge Vizcarra Mayorga

Arana, quien también fue Alcalde de Tonalá en el periodo 1998-2000, consideró que en el Municipio hay evidente ingobernabilidad, por lo que podría iniciarse un juicio político a Vizcarra Mayorga.

En rueda de prensa, coincidieron los diputados priistas Antonio Mateos Nuño y el coordinador del PRI en el Congreso, Juan Carlos Castellanos, quienes adelantaron que solicitarán la comparecencia del Alcalde tonalteca.

Sin embargo, el coordinador del PAN en el Congreso local, Jorge Salinas Osornio, dijo que falta darle tiempo al Mandatario para que se noten los cambios en su Administración.

El domingo, el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Abraham González Uyeda, se deslindó del Secretario General del Ayuntamiento de Tonalá, Ricardo Sigala, a pesar que fue su coordinador de campaña cuando contendió por la Alcaldía de la Cuna Alfarera.

El funcionario federal, quien dijo estar al margen de los conflictos de corrupción por los que atraviesa Tonalá, señaló que Sigala es sólo "un conocido" y sostuvo que el dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, será el responsable de resolver la permanencia de Vizcarra.

Diputados priistas piden que comparezca Vizcarra

Diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pedirán la comparecencia del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, y no descartan abrir un procedimiento de juicio político en contra del municipio tonalteca.

El coordinador de la bancada tricolor en el Congreso del Estado, Juan Carlos Castellanos Casillas, acompañado por los diputados Jorge Arana Arana y Antonio Mateos Nuño presentó su pronunciamiento respecto a los escándalos que se han dado en el municipio de Tonalá. Aseguran que aunque el presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales, busque responsabilizar a los priistas, éstos reiteran los señalamientos que son sólo atribuibles a la administración panista.

"En el caso donde fueron despedidos 27 funcionarios y donde sigue en su lugar el responsable del municipio y de lo que está sucediendo en su administración, no somos responsables. Debemos aclarar que los priistas no votamos para que quedara como presidente del Comité Municipal (panista) Ricardo Sigala Orozco, no votamos para que quedara como presidente municipal, Jorge Vizcarra, ni tampoco votamos por el gobierno de la ciudad de Guadalajara donde hay un escándalo por un funcionario que está señalado por violación", puntualizó Antonio Mateos.

Asegura el legislador que existen las pruebas necesarias para pedir la comparecencia de Vizcarra y en dado caso el juicio político en su contra. "Los señalamientos existen al comprobar que se recibieron esos 400 mil pesos por la plaza de Reglamentos, ya hay los elementos suficientes para iniciar con el juicio político. Están las declaraciones tanto hechas a medios de comunicación como las que hicieron los arraigados como otros elementos", señaló Mateos Nuño.

Por su parte el diputado Jorge Arana indicó que lo que ocurre en Tonalá es el reflejo de la ingobernabilidad que hay en municipio, por lo que



• Ayer en rueda de prensa diputados priistas solicitaron al presidente municipal, Jorge Vizcarra que comparezca en el pleno del Congreso del Estado.

mantiene la postura de que lo más sano para los habitantes de la Cuna Alfarrera sería la petición de su licencia.

"Hay una total ingobernabilidad ya hay una serie de señalamientos de inspectores, en Seguridad Pública, al secretario general, el síndico", indicó Arana Arana, quien finalizó diciendo que ahora "Palemón (García, el ex alcalde priista) es un santo", si se le compara con los escándalos de la actual administración.

Diputados priistas "presumen su ignorancia"

Los diputados no pueden citar a comparecer al alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, debido a que el municipio es autónomo y no existen elementos que muestren que tiene responsabilidad en las irregularidades ventiladas en el muni-

cipio, por lo que legisladores del PRI que están haciendo el planteamiento de invitarlo al Congreso "presumen su ignorancia", señaló el coordinador de la fracción panista, Jorge Salinas Osornio.

"Tanto a Antonio Mateos como a Jorge Arana les gusta presumir su ignorancia sobre el proceso legislativo", manifestó el legislador del blanquiazul.

Además, precisó que ante la posibilidad de promover un juicio político contra Vizcarra Castañeda, no existe una petición por parte de los legisladores priistas para empezar a analizarla.

"Si el diputado Jorge Arana quiere hacer la denuncia y la presenta ante la Comisión de Responsabilidades, yo creo que se tendrá que evaluar con toda seriedad, pero hasta hace un momento no hay ninguna denuncia presentada y a través de una declaración".

Por otra parte, Salinas Osornio reiteró que este martes la fracción del PAN definirá su postura sobre la situación de Tonalá.

ESCÁNDALO

| METRÓPOLI | 5B

En Tonalá, el PAN se deformó: Priego

El aspirante a la presidencia del CEN dijo que la sociedad le exige a su partido la honestidad prometida

Julio César Hernández Gutiérrez | OC

Foto: OC

Como preocupante para el panismo en el país calificó el diputado Gerardo Priego Tapia, aspirante a la dirigencia nacional del PAN, los hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Tonalá que, dijo, es una muestra más de las deformaciones en que ha caído el partido en el gobierno.

Recordó que aquellas prácticas que antes eran características de otros partidos, como el asesinato de correligionarios, ahora han llegado a Acción Nacional, y recordó los casos de Atizapán, en el Estado de México; en Guerrero y ahora en Jalisco.

«Estos casos graves como lo sucedió en Tonalá han provocado que la sociedad del occidente nos esté viendo, en espera de cómo discutimos hacia dentro, cómo reflexionamos y cómo nos posicionamos ante estos hechos».

¿Y la honestidad? Entrevistado por Ocho Columnas, el legislador -presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación-



GERARDO Priego Tapia, aspirante a dirigir al PAN.

destacó que esta discusión y reflexión de lo que está sucediendo en el PAN «es importante tenerla de frente a la sociedad mexicana que se pregunta qué le está pasando al PAN en algunas decisiones y en algunas zonas del país».

Priego Tapia subrayó que, de entrada, los jaliscienses están en espera de las respuestas que el PAN les dé sobre lo sucedido en Tonalá. «(La sociedad) se está preguntando qué pasó ahí, dónde está la razón, por qué el PAN está involucrado en esto».

Señaló que todos estos cuestio-

namientos «nos desdibujan ante la población, en donde la sociedad exige al PAN que le ha prometido integridad, gobiernos honestos y decisiones transparentes», de ahí que Acción Nacional deba volver a sus principios «y erradique estas distorsiones como la que, efectivamente, ha pasado en el caso de Tonalá».

Alianzas dudosas. Ante sucesos como los de Tonalá, el tabasqueño Priego Tapia destacó que hay muchos panistas, como los de Jalisco, que están decididos a reencauzar al PAN a sus principios en aquellas cosas en que se haya desviado.

«Estamos convencidos de que hay que apostarle a nosotros mismos, dejar de lado estas alianzas con organizaciones o personas muy cuestionadas para la población, que se han dado en diversas zonas del país e inclusive a nivel nacional».

«Hay que dar un giro de 360 (sic) grados para ver cómo nos comunicamos con la sociedad mexicana», sentenció.

Insisten priistas en pedir la licencia de Vizcarra

Hay molestia entre los priistas, sienten que tratan de responsabilizarles las malas acciones hechas por los panistas OC | Juana María Ramírez

Foto: OC

Mientras que los priistas insisten en aplicar juicio político al alcalde de Tonalá Jorge Vizcarra, o que cuando menos comparezca ante la comisión de responsabilidades del Congreso el coordinador de los blanquiazules, Jorge Salinas llama ignorantes a sus compañeros del PRI; pues dijo no se le puede citar a comparecer debido a que no hay ninguna responsabilidad fincada en su contra.

Regidores priistas de Tonalá acudieron con los diputados de su partido para analizar la posibilidad de presentar la petición de Juicio Político, y que se comiencen a fincar responsabilida-

des, sobre todo que pidan al PAN que se dejen de dobles discursos y pidan la licencia de Jorge Vizcarra, pues consideran que las medidas de cesar a funcionarios durante el pasado fin de semana es sólo una cortina de humo para ganar tiempo y no responder a las acusaciones.

Los diputados Juan Carlos Castellanos Casillas, Juan Antonio Mateos Nuño y Jorge Arana Arana, señalaron que esperan lograr que a través de la Comisión de responsabilidades se pueda pedir la comparecencia del alcalde, pues el que haya corrido a mucha gente del ayuntamiento no lo exime de la responsabilidad que tiene respecto a lo sucedido en el municipio.

Castellanos Casillas, lamentó que en

medio de todo se quiera responsabilizar a los priistas.

Arana Arana, quien al responder que si esta situación había rebasado los escándalos de la administración anterior señaló que «Palemón es un santo en comparación con Jorge Vizcarra». Salinas Osornio por su parte, señaló como una imposibilidad el iniciar un juicio, en primera porque aún no hay petición, pues dijo hasta el momento sólo han sido declaraciones, y en cuanto a comparecer ante la comisión de responsabilidades, dijo se estaría violando la autonomía municipal.

Se espera que el día de hoy el presidente del PAN, Eduardo Rosales, emita una resolución en cuanto a seguirle dando el apoyo al alcalde o no.



DIPUTADOS del PRI pedirán que Jorge Vizcarra comparezca ante la comisión de Responsabilidades.

●● TONALÁ

Buscan las mejores personas para ocupar cargos

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El alcalde de Tonalá, Jorge Luis Vizcarra Mayorga, aún no ha determinado quiénes serán las nuevas personas que ocuparan los diferentes cargos que dejaron 27 empleados de primer nivel la semana pasada, a pesar de que se había anunciado que este lunes se darían a conocer los nombres, será en los próximos días cuando se den a conocer.

«Todavía no nombré a los nuevos cambios, estaremos tratando de analizar cuáles son la mejor opción y se darán a conocer», precisó el alcalde quien aseguró, se está buscando a las personas correctas y con el perfil adecuado para ocupar los cargos que quedaron desocupados.

Vizcarra Mayorga dejó en claro que con estas acciones se busca transparentar las tareas del ayuntamiento y que los señalamientos que se han estado virviendo no salen del municipio, que es más mediático que político y los directores estuvieron de acuerdo para el beneficio del municipio.

El alcalde, también puso en marcha diversas obras de infraestructura básica en beneficio de dos mil 700 habitantes de diversas colonias del municipio, entre



Foto: OC

JORGE Luis Vizcarra Mayorga.

ellas Los Tulipanes, que carecían de servicios básicos como agua potable, con una inversión de 861 mil 494 pesos.

Durante el arranque de obras, explicó que las obras de infraestructura básica consisten en instalar dos kilómetros de red de agua potable, para esta colonia que carecía del vital líquido, las obras que inician este día, deberán estar concluidas el próximo 15 de diciembre.

«Hoy es posible que a estos habitantes les pueda llegar el vital líquido que desde hace años, no tenían en sus hogares», dijo



• El alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra continúa con la política de no hablar sobre su renuncia.

Nuevos funcionarios ocupan sus puestos

Tras el despido masivo que se dio en Tonalá, por el compromiso que hizo el presidente municipal, Jorge Vizcarra Mayorga con el Comité Estatal de Acción Nacional de hacer una limpia en el Ayuntamiento a cambio de no solicitar su licencia, llegaron dos de los siete nuevos directores que se incorporarán al Ayuntamiento.

En el caso de Inspección y Vigilancia, lugar que fue ocupado por Rubén Darío Gómez Madrid, ahora será Jesús Gustavo Aguilar Medina quien lleve al cabo esta función.

Por su parte, Luis Manuel Espino Beltrán será el director de Turismo, puesto que desempeñó hasta este fin de semana Héctor González Gómez, funcionario que aseguraba permanecería en su lugar pese a que el primer edil ya había anunciado su salida.

Entre los cambios que también se darán en la administración tonalteca, está la modificación de funciones de Erandi Laura Ricco Tostado quien de ser la coordinadora de Relaciones Públicas, ahora ocupará la dirección del Instituto de la Mujer en Tonalá.

De acuerdo al comunicado de prensa emitido el jueves 5 de octubre por el Ayuntamiento, ayer, se darían a conocer los nombres de los nuevos funcionarios que llegarían al municipio. Sin embargo se informó que debido a que se continúan analizando los curriculum de los aspirantes a la direcciones de Obras Públicas, Prevención Social, Promoción Económica, la jefatura de Reservas Territoriales y la sub dirección de Mejoramiento Urbano se darán a conocer en los próximos días.

Por su parte, el primer edil de la Cuna Alfara, Jorge Vizcarra Mayorga mantiene su postura de no dar declaración alguna de cualquier tema que no sea inicio de Obra Pública.

No declaran los implicados

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

Ya desde el interior del Reclusorio Preventivo de Guadalajara, después de 30 días de arraigo en una casa de la Avenida



SE abstienen de declarar los dos inspectores Froyke Manuel Marrón Sánchez y Víctor Hugo Sánchez Iñiguez, así como Marco Antonio Tornel López, quedaron a disposición del juez primero de lo Criminal dentro del proceso 626/07, implicados en el asesinato de Carlos Romo Guízar.

Cruz del Sur, dos inspectores y un vecino de la colonia Insurgentes, se presentaron a la diligencia de declaración preparatoria y se abstuvieron de declarar.

Los dos inspectores Froyke Manuel Marrón Sánchez y Víctor Hugo Sánchez Iñiguez, así como Marco Antonio Tornel López, quedaron a disposición del juez primero de lo Criminal dentro del proceso 626/07.

Ellos junto con Julio Ernesto Huerta Saldaña, quien fue detenido en principio y está sujeto a proceso, son señalados como presuntos responsables del delito de homicidio calificado en grado de tentativa lo cometieron en perjuicio del síndico del Ayuntamiento de Tonalá, Leonel Andrade Padilla, el 8 de febrero del año en curso.

De acuerdo a lo que consta en la averiguación previa 115/07, Omar Melquiades Fajardo, que se desempeñara como director de Inspección y Vigilancia, junto con el mismo secretario general con licencia, Ricardo Sigala, se quejaron de que el síndico se estaba entrometiendo en sus negocios.

La instrucción fue dada entonces a Froyke Manuel Marrón —compadre de Omar Melquiades— para que “resolvieran” el problema con el síndico que incluso averiguaba sobre unas licencias que se había auto-otorgado Omar Melquiades para colocar algunas vinaterías. Este sujeto entonces contactó con al menos otras cuatro personas para llevar a cabo tales hechos, entre éstos Julio Ernesto Huerta Saldaña, Víctor Hugo Sánchez Iñiguez y Marco Antonio Tornel López, estos dos últimos inspectores del mismo ayuntamiento, se aprestaron a cometer la agresión. Julio supuestamente sería el encargado de “picarlo” y hacer parecer un crimen por asalto.

Froyke Manuel Marrón atestiguó los hechos a distancia, mismos que no se pudieron consumar debido a los gritos del síndico que alertaron a sus vecinos.

Los abogados destacaron durante el proceso que varias de las confesiones de sus clientes no estaban firmadas y sólo aparecían las huellas dactilares. De momento no solicitaron la ampliación del término constitucional.

Hunden más a Vizcarra

Declaraciones señalan que el alcalde era investigado por remarcar autos robados

por Víctor M. Chávez
Ogazón

El que fuera director de Mejoramiento Urbano del ayuntamiento de Tonalá, Carlos Romo Guízar, antes de fallecer y seguro de que iba a ser removido de su cargo, indagaba desvíos de apoyos de un programa de Sedesol a personas que no los necesitaban y había amenazado con dar a conocer que la Procuraduría de Justicia investigó en 1998 al ahora alcalde Jorge Vizcarra, por su presunta participación en remarcar vehículos con reporte de robo, delito por el que estuvo detenido Romo Guízar.

Esto aparece en la averiguación previa 68/07 de la Procuraduría de Justicia que falta por ser consignada y se integra aún con las declaraciones de arraigados y otros testigos, personas cercanas al fallecido Carlos Romo Guízar. "Yo había escuchado sólo rumores sobre eso, pero no le creí hasta que me dijo", refirió uno de los hermanos del ahora fallecido, quien enfatizó que una noche previa a su asesinato -según se lo dio a conocer otra persona- Romo Guízar fue amenazado.

LOS ARRAIGADOS

Con relación a esta averiguación hay al menos tres personas arraigadas y se indaga al menos a otras tres.

De igual forma se hace constar que se giró una notificación por cédula al presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, quien respondió que habían sido notificados y acudirían puntuales a la cita, desde el mes de marzo pasado, tanto el secretario general del ayuntamiento, Ricardo Sigala, como el director de Inspección y Vigilancia, Omar Melquíades Fajardo López. Sólo este último cumplió.

En la misma se han anexado panfletos, fotografías alteradas y otros documentos, que hablan de una "guerra interna" entre funcionarios tanto leales al secretario general Ricardo Sigala como al ya fallecido Carlos Romo Guízar, que se desempeñaba entonces como director de Mejoramiento Urbano, y quienes abiertamente tenían graves diferencias.

DESPUES DE LA CAMPAÑA

Roberto Romo Guízar, hermano del ya fallecido Carlos, explicó que su hermano participó activamente en la campaña de Jorge Vizcarra Mayorga,

tanto prestándole vehículos como otorgándole diversas contribuciones para adquirir publicidad impresa.

Comentó que si ganaba iba a pasar prácticamente a ser el segundo de a bordo del ayuntamiento tonalteca.

Sin embargo, en cuanto se dio el triunfo no fue así. Jorge Vizcarra desconoció algunos acuerdos -como muchos otros- con Carlos Romo y apenas le dio la dirección de Mejoramiento Urbano. Su consultor fue Ricardo Sigala, secretario general del ayuntamiento de Tonalá, y a partir de eso empezaron las diferencias.

Carlos Romo expresaba cada vez su molestia con Ricardo Sigala, surgieron entonces algunos panfletos y publicaciones que denostaban a uno y a otro -la Procuraduría de Justicia tiene copias- y a decir del fallecido -así lo expresó a varias personas -era inminente su salida.

LOS ACTOS DE LA VENGANZA

Carlos Romo contrató entonces a un policía investigador de apellido Estrella, con quien llevaba una gran amistad, para que indagara con respecto a algún desvío de recursos que se estaba dando en un programa



de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), donde lejos de enviar los recursos para construcción de casas para personas de bajo nivel económico, estaban siendo canalizados a personas que eran favorecidas desde la misma presidencia.

El otro aspecto era que —entonces se lo confesó Carlos a su hermano— juntos se dedicaron en el año de 1997 a remarcar vehículos robados. En esto colaboraba con ellos otro sujeto solo identificado como René.

Que le dijo su hermano que en el año de 1998 personal de la Procuraduría de Justicia de Jalisco encontró ocho vehículos con reporte de robo en las inmediaciones de la casa de la mamá de Jorge Vizcarra, situada a un costado de donde vivía Carlos Romo Guízar y donde fue ejecutado el funcionario.

Señaló que junto con Carlos Romo y Jorge Vizcarra trabajaba otro sujeto identificado solo como René.

A decir de Roberto, su hermano comentó a otra persona que un día antes de su muerte, por la noche, fue amenazado.

Por este crimen se encuentran arraigados hasta ahora Carlos Sotelo Galicia, alias "El Charly", como autor material; el inspector José Ricardo Díaz Corona, y Omar Melquiades Fajardo González, ex director de inspección y reglamentos del municipio, como presunto autor intelectual.

Agentes investigadores dieron a conocer que han encontrado cierta resistencia para permitirles el acceso a documentos de la dirección de Inspección y Vigilancia del ayuntamiento de Tonalá.

CEDHJ presiona por titular para Coesida

• Organismo cumplió dos meses de estar acéfalo; SSJ dice que no hay problema

Guadalajara • Maricarmen Itello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dictó una nueva medida cautelar, esta vez solicitándole al gobernador del estado, Emilio González Márquez, que realice ya el nombramiento del secretario técnico del Consejo Estatal de Lucha contra el Sida (Coesida), para evitar posibles violaciones a las garantías de los tapatíos.

Al mandatario se le pide además que responda a los escritos que le han sido enviados por ciudadanos y organismos civiles sobre el particular, y sobre los cuales el Ejecutivo, al parecer, hace caso omiso.

La medida cautelar se dio en respuesta a la queja que el pasado 10 de octubre presentaron ante la CEDHJ miembros de la vocalía del Coesida, quienes consideran que la ausencia de un titular en el citado consejo pone en riesgo el trabajo de prevención, lucha y atención contra la pandemia.

El cuarto visitador general, Mauro Gallardo Pérez, informó que este martes se espera notificar al gobernador del estado la resolución de la CEDHJ, a partir de lo cual el Ejecutivo tiene tres días hábiles para responder si acepta la medida que, como principio precautorio, le solicita esta comisión.

Ayer se cumplieron dos meses desde que se hizo oficial la renuncia del secretario técnico del Coesida, Sergio Zúñiga



El gobernador Emilio González tiene tres días para responder a la CEDHJ

Quiñónez, y desde entonces la dependencia trabaja con una encargada de despacho. Según Gallardo Pérez, con la falta de nombramiento de un titular se podría estar incurriendo en ejercicio indebido de la función pública. Asimismo, se podría violar el derecho de petición de los ciudadanos, por el cual una autoridad está obligada a darle respuesta por escrito.

Gallardo Pérez indicó que la CEDHJ no cuenta con elementos para determinar si a la fecha se ha puesto en riesgo el derecho de la población a la salud, pero sostuvo que la medida cautelar tiene como fin precisamente evitar que se violen derechos humanos o se sigan violando.

Los vocales del Coesida, representantes de instituciones del sector privado y social y que integran el consejo de manera permanente, solicitaron una reunión con el gobernador por medio de un oficio entregado personalmente en su despacho el 6 de agosto, sin que les hayan dado respuesta. En septiembre,

por segunda vez, la vocalía no obtuvo respuesta a su petición, por lo cual consideran que se aumenta la incertidumbre y se viola su derecho de petición.

Los quejosos advierten que el gobernador también ha incumplido con su deber como presidente de la junta de gobierno del Coesida y su objetivo de hacer frente a la pandemia, por lo que, ante tal inactividad, "indirectamente se están generando consecuencias en los sectores de la población que por su condición de seropositividad se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y que dependen íntegramente del buen ejercicio de la función pública que teóricamente se debería de llevar a cabo".

Ayer el titular de la SSJ, Alfonso Gutiérrez Carranza, insistió en que la falta de una cabeza no afecta. "En Coesida, todo está trabajando bien, la cuestión es administrativa meramente y su servidor ha estado al pendiente y soy yo quien está firmado los cheques y documentación de ahí". ■

PGJEJ acepta segunda recomendación por tortura, parcialmente

• La posición de la dependencia es investigar y, en su caso, sancionar

• Rechaza pagar daños físicos y morales causados por sus elementos

Guadalajara • MR

La Procuraduría de Justicia del Estado (PGJEJ) aceptó parcialmente la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) sobre un caso de tortura ocurrido en 2004 en contra de un detenido en las celdas de la primera.

Se trata del segundo caso de presunta tortura que, de manera inédita, acepta investigar la Procuraduría de Justicia bajo la tutela de Tomás Coronado Olmos. En esta ocasión se reabrirá una averiguación previa en contra José Elías Moreno Tafolla y René Alejandro Delgado Hernández, secretario y actuario de la PGJEJ, quienes trataron de arrancarle a golpes, la confesión de una tentativa de delito a un detenido.

Asimismo, Coronado Olmos aceptó agregar copia de la resolución de la CEDHJ a los expedientes personales de ambos funcionarios y otorgar rehabilitación a la víctima. Sin embargo, se negó tajante a pagar la reparación del daño por considerar que ya prescribió la acción legal.

Ayer, la noticia de la recomendación aceptada fue dada

a conocer por la CEDHJ, organismo que la emitió bajo el consecutivo 8/07 el pasado 5 de octubre.

Cabe recordar que en abril de 2004, un visitador de la CEDHJ presenció cuando un detenido era golpeado en los separos de la PGJEJ por Moreno Tafolla y Delgado Hernández, quienes le pedían confesara su culpabilidad en el delito de tentativa de violación.

El visitador intervino y, al identificarse, los servidores públicos le pidieron que no diera cuenta de lo ocurrido.

El detenido ratificó su queja e interpuso denuncia penal, que fue archivada sin concluir, y dejó sin cargos a los señores José Elías y René Alejandro.

La recomendación 8/07 es la segunda signada por el presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Es, también, la segunda que emite el organismo por un caso de tortura (la anterior fue la 6/07, girada por el anterior *ombudsman*, Carlos Manuel Barba García.) Y es la segunda además, que se acepta bajo condiciones similares.

En el caso de tortura que anteriormente fue reconocido, la posición de la PGJEJ fue la misma: investigar y en su caso sancionar, sí. Indemnizar por los daños físicos y morales causados, no.

El argumento de la dependencia es que, tanto en la vía civil como en la responsabilidad civil objetiva, ya prescribió la acción de la reparación del daño.

La CEDHJ insistirá al primer fiscal que reconsidere su postura, puesto que instrumentos internacionales aprobados por el Estado mexicano pueden ser invocados para cumplir con este apartado. ■

Reviven posibilidad de derogar la figura

Retoman discusión sobre el arraigo

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Luego de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió una recomendación para que se derogue la figura del arraigo, el Congreso del Estado retomó la revisión de este tema, que hace unas semanas había sido desechado por la Comisión de Justicia.

La posibilidad de derogar o modificar las condiciones del arraigo en Jalisco fue retomada ayer en una sesión conjunta de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos. Al no haber consenso, se pospuso para continuarse hoy.

La CEDHJ emitió la recomendación 05/2006, en la que pide a los diputados derogar los artículos 23 bis del *Código Penal estatal*, así como el 102 bis del *Código de Procedimientos Penales*, para eliminar la figura del arraigo. Esto, en virtud de que a escala federal no existe y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional.

El presidente de la Comisión de Justicia, Juan Carlos Márquez Rosas, se pronunció en contra de la desaparición de esa figura

jurídica, pues puede llevarse a cabo, dijo, sin violentar las garantías individuales.

De hecho, su comisión ya había descartado una propuesta de la anterior Legislatura, para desaparecer el arraigo. Esto sucedió a pesar de que el Colegio de Abogados Penalistas acudió al Congreso para pedir que se aprobara esa reforma, pues esa medida cautelar se había convertido en la legalización del "secuestro oficial".

Lo anterior, porque en Jalisco los arraigados son llevados a una finca ubicada en la colonia Cruz del Sur, donde se les impide tener comunicación con abogados o firmar documentos. Sólo pueden recibir una visita y hay denuncias de tratos inhumanos, como que se les raciona la comida o no se les permite usar un baño.

Ayer, Márquez Rosas propuso que se envíe una propuesta al Congreso de la Unión para que el arraigo se incluya en la Constitución federal.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el diputado Felipe de Jesús Pulido García, propuso que el arraigo se utilice sólo para los delitos graves. ■

"Bandera blanca" en el caso contra el procurador Coronado

Landeros, sin ninguna culpa hasta ahora

● El subprocurador C elogia que la PGJEJ respete sus derechos en las pesquisas

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Hasta el momento, Víctor Landeros Arvizu, subprocurador C de la Procuraduría de Justicia del Estado y cuyo nombramiento vence este martes, no tiene carácter de inculcado dentro de la averiguación previa 187/V/2007. En ésta se investigan los testimonios de al menos cinco funcionarios, quienes sostuvieron que la declaración por privación ilegal de la libertad de la menor Águeda Jazmín —elaborada el 30 de agosto— fue manipulada por Landeros para dañar a su jefe, el procurador Tomás Coronado Olmos.

El aún subprocurador entregó en la oficina de partes de la Procuraduría General de Justicia (PGJEJ) un documento

de dos hojas en el cual reconoce que el titular de la dependencia ha cumplido con las medidas cautelares recomendadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Asimismo, Landeros Arvizu se dice satisfecho con la declaración de la dependencia estatal, en el sentido de que hasta el momento no tiene la calidad de inculcado o probable responsable de algún delito y que, si así fuera, está seguro de que "se me respetarán los derechos de adecuada defensa".

Finalmente, el funcionario estatal precisa que, si en su caso se respetan sus garantías, eso "permite afirmar que en el estado de Jalisco se respeta el Estado de derecho. Esta procuraduría ha hecho patente su compromiso de respetar tales garantías individuales".

Landeros se presentó en las instalaciones de la PGJEJ en la calle 14, acompañado de su abogado Marco Antonio del Toro Carazo, para depositar el documento en la oficina de partes.

Al final, en entrevista, reiteró su confianza en las indagatorias, dijo que quería hacerlo patente en forma pública y que por eso se había decidido a presentar el documento. Insistió en que el 30 de agosto sólo levantó una denuncia por privación ilegal de la libertad, "eso fue todo lo que sucedió", y negó que hubiera algo irregular en ello.

Acerca de si seguirá o no en el cargo de subprocurador, aceptó que le gustaría, "pero ésa es una decisión del señor procurador".

—¿Usted cree que si no lo ratifican sería por cuestiones políticas o laborales?

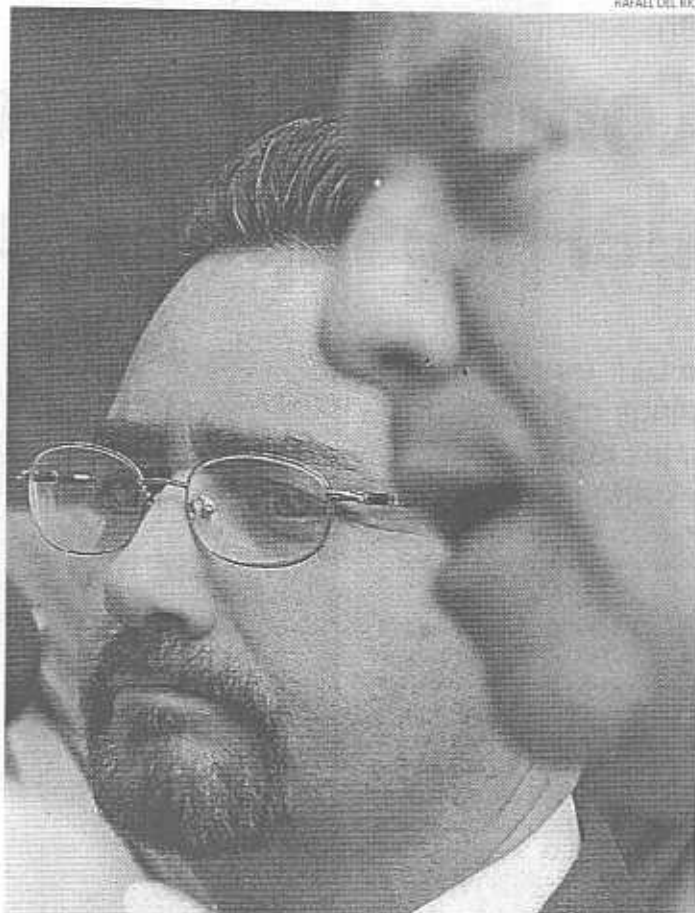
—Sería en ambos sentidos. Si no he hecho nada incorrecto y se me rescinde el contrato, bueno, pues ustedes analicenlo.

—¿Sacó la bandera blanca el procurador?

—Posiblemente sí, ojalá que así sea y el procurador sea respetuoso del Estado de derecho.

—¿Usted también sacará la bandera blanca?

—Siempre he traído la bandera blanca.



Victor Landeros Arvizu, con su abogado Marco Antonio del Toro

Aparte, en conferencia de prensa, el titular de Visitaduría de la PGJEJ, Hernán Arrizón Rivera, afirmó que el subprocurador no está exonerado en torno a la investigación de la averiguación previa 187/V/2077, en torno a la manipulación

de una declaración en la que se mencionó a Coronado en el caso de presunta corrupción de menores: "No se ha exonerado al licenciado Landeros, no es nuestra función, nuestra función es investigar y estamos precisamente en esa etapa". ■

No reincidió, dicen

Justifican la mano blanda con Intersec

Guadalajara • ERD

La suspensión aplicada por la Secretaría de Administración a la empresa Internacional de Seguridad y Comunicaciones (Intrsec) por entregar documentación falsa en uno de los procesos para la adquisición de chalecos antibalas deja dudas sobre la transparencia en éste.

Según la dependencia, no procedió una penalización mayor toda vez que la empresa, a cuyo presidente le falsificaron la firma, no reiteró el hecho. Esto supone un acercamiento de la autoridad para reconfirmarlo, luego de recibida la denuncia.

El 15 de diciembre de 2006, supuestamente Ronald Dorney Millar firmó una carta en que autoriza a Intersec para proveer chalecos, así se le hizo saber a la Secretaría de Administración. **Público** tiene copia del oficio firmado por Ronald Dorney el 24 de marzo de 2007, dirigido a Carlos Barrón, director de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del gobierno del estado, donde el comercializador informa que la empresa que preside, Syspro Internacional, es representante exclusivo en México de compañías de chalecos y denuncia que "la carta presentada por Intersec es apócrifa, ya que dichas compañías no expidieron ninguna carta apoyando a dicha empresa y la firma que aparece no es mía" (**Público**, 15 de octubre, 2007).

La misiva firmada por Ronald Dorney en abril fue recibida en la Secretaría de Administración hasta el viernes 11 de mayo, según consta en el sello impreso en ésta. Sin embargo, a partir del lunes siguiente, el 14 de mayo, corrió el tiempo marcado de suspensión dentro del padrón, que fue de sólo 90 días. Recién concluida la penalización, en septiembre, se lanzó la licitación nacional para adquirir 1,550 chalecos. ■

Pese a quejas, Secretaría de Administración descarta descalificar por ahora a participantes

El Ejecutivo defiende licitación de chalecos

• Aunque cualquiera puede participar, hay candados para la compra, aseguran

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Desde taqueras, pasando por fabricantes y comercializadores de cualquier producto, hasta mafiosos, prácticamente cualquiera que esté interesado en la licitación pública nacional para vender al gobierno de Jalisco 1,550 chalecos antibalas pudo obtener las bases de la convocatoria (sin costo) y entrar al proceso, pero no es el momento de descalificar a ninguno de los participantes ni la ley lo permite.

Así lo reconoció Ricardo Serrano Leyzaola, director



Los chalecos de los policías del estado caducaron hace dos semanas; el Ejecutivo quiere sustituirlos este mes

general de Abastecimientos de la Secretaría de Administración (SA), quien sostuvo que el Poder Ejecutivo cuenta con las herramientas para asegurarse de que las compras que contrata sean de la calidad solicitada y al mejor precio. Y, si algún proveedor pretende inflarlo, se pone de acuerdo con otro o se asocia, simplemente cancela el proceso y convoca a otro concurso, como ya ha ocurrido con la compra de equipo de cómputo.

En el caso del material blindado, la licitación marca que deberá ser una firma que acredite tener con su producto tres años en el mercado. Esto, para evitar que se creen ex profeso para abastecer el pedido, como ocurrió en la Administración de Alberto Cárdenas Jiménez, con JaBlisco, cuyos chalecos se almacenaron y nunca se usaron.

En la actual licitación nacional para adquirir los 1,550 chalecos, para sustituir los que recién quedaron caducos y para la que se dispone de un techo presupuestal de 26.3 millones

de pesos (**Público**, 15 de octubre de 2007), apenas se entrará a la etapa de revisar los documentos exhibidos por las empresas participantes, las muestras y las propuestas técnicas, que es donde no cualquiera podrá salir bien librada, ya que se necesita el certificado NIJ, que expide el Instituto de Balística de Estados Unidos para validar el producto.

Ayer los interesados en la licitación debieron entregar su propuesta y muestras, que en los próximos días serán probadas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

"Hasta este momento yo avalo que el proceso de compra [de los chalecos] va limpio [...] No se puede descalificar a ningún proveedor e incluso puede haber dos o tres mafiosos, pero por ahora no se les puede discriminar. En el momento, cuando sea oportuno checar, si la ley nos permite, se tiene que hacer una discriminación. Por lo pronto no nos permite hacer nada", subrayó el funcionario.

Rechazó que haya desaseo

en el proceso, a pesar de que participan empresas que se han asociado con proveedoras con malos antecedentes, por vender a sobre precio y con mala calidad. Tal es el caso de Internacional de Seguridad y Comunicaciones, SA de CV (Intersec), que se ligó con Moda y Diseño Dipant, SA de CV para concursar por los chalecos y el año pasado presentó documentación falsa al gobierno (**Público**, 15 de octubre de 2007).

El también secretario ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones cuenta con nueve años de experiencia en proveeduría, primero en Guadalajara y ahora en Ejecutivo estatal. Entrevistado en su oficina, dejó en claro que nunca estuvo involucrado en adquisiciones cuestionadas o a sobreprecio: "No me ha tocado porque vigilamos el precio final. No importa que haya quince proveedores y siempre checamos que en la calle no cueste menos".

—Y si cuesta menos, ¿siguen con el proceso?

—No, porque las bases [de la convocatoria] nos permiten que, si no garantizan las mejores condiciones para el gobierno, cancelemos el proceso y la comisión toma esa terminación.

—¿Y se ha dado?

—Ejemplos puedo dar algunos casos de computadoras que habíamos comprado un mes antes, de cierto modelo en once mil pesos, y nos estaban vendiendo otra igual en casi trece mil pesos, y lo cancelamos.

—¿Qué dice sobre la denuncia de que en la licitación de chalecos se pretende favorecer a alguien en especial y que las bases se diseñaron tramposamente?

—Nosotros pedimos fibras genéricas que todos pueden comprar y que todas las fábricas compran para hacer sus chalecos. En cuanto al modelo del chaleco, de cómo está de bonito, sin funda o con funda, con velero o sin velero [un textil que se emplea como forro], todos pueden hacerlos. ■

Ultimátum a Sistecozome para que aclare destino de 220 MD

Luego de que la empresa paraestatal ha solicitado varias ampliaciones de plazo para justificar observaciones, María del Carmen Mendoza Flores, aseguró que no habrá más tiempo

A pesar de que en reiteradas ocasiones la administración del Sistema de Transporte de la Zona Metropolitana (Sistecozome), encabezada primero, por Antonio Aldrete Flores y después por Lázaro Salas Ramírez ha solicitado varias ampliaciones de plazos a la Contraloría Estatal para entregar la justificación de las observaciones que hace la dependencia estatal por un monto superior a los 220 millones de pesos, la titular de este organismo estatal que fiscaliza los recursos de los organismos públicos, María del Carmen Mendoza Flores advirtió que ya no habrá nuevos plazos.

"Esta semana es la fecha límite para que Sistecozome solviente las observaciones, para que a su vez la Contraloría revise si esta documentación y los argumentos pueden solventarse, nosotros haremos una evaluación para saber si la respuesta satisface las observaciones que hicimos para establecer un dictamen. Sería un término fatal, ya no hay posibilidades que se les amplíe el plazo, tomando en cuenta que se les ha concedido varios plazos de ampliación", dijo la funcionaria.



• Las observaciones que realiza la Contraloría del Estado al Sistecozome son 117 y corresponden a las anomalías ante el 2006 cuando era titular de esta empresa, Susana Márquez.

En total, la Contraloría del Estado hizo 117 observaciones a Sistecozome, por presuntas anomalías detectadas en las finanzas del 2006, cuando su titular era Susana Márquez García, a decir de la contralora, María del Carmen Mendoza el retraso en la entrega de información que solviente las observaciones puede deberse al cambio de administración, luego de que el pasado 20 de junio, Lázaro Salas tomó el cargo sustituyendo a Antonio Aldrete.

"El cambio de administración ocasionó problemas para entregar la información correspondiente, por eso es que les hemos dado plazos para que concreten y puedan entregar la

mayor información posible", añadió.

Mendoza Flores explicó que en caso que los funcionarios no puedan solventar irregularidades administrativas equivalentes a 220 millones de pesos, los funcionarios que resulten responsables podrían hacerse acreedores a una sanción administrativa hasta un proceso penal, dependerá del grado de responsabilidad y del daño al erario.

"Se presentará en las próximas semanas un dictamen, y de acuerdo con lo se señale la Ley de Servidores Públicos podría haber dos tipos de sanciones, de tipo administrativo o sanción penal", concluyó la funcionaria.

En presupuesto darían prioridad a Arcediano y Macrolibramiento

A 15 días de que venza el plazo para que el Poder Ejecutivo de Jalisco entregue su proyecto presupuestal al Congreso, el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez afirma que el trabajo "ya está muy avanzado" y advirtió que a petición del gobernador, Emilio González Márquez, se está dando prioridad a proyectos que tienen que ver con la infraestructura.

"El próximo año será clave para proyectos que tiene Jalisco como el macrolibramiento, la terminación del Periférico, la presa de Arcediano, también El Zapotillo; tenemos temas fundamentales en carreteras para mejorar la infraestructura, y proyectos regionales", afirmó el funcionario estatal, quien reconoció que el proyecto para construir la presa de Arcediano en la Barranca de Huentitán no está en el olvido, por el contrario ya se tiene previsto destinar presupuesto para continuar con los trabajos de esa presa.

El proyecto presupuestal prevé un monto estimado de 54 mil millones de pesos, lo que significa un incremento aproximado de cuatro por ciento comparado con el que se está ejerciendo actualmente.

Para el secretario general de Gobierno, este proyecto presupuestal es importante porque "es el primero que propone este gobierno, recordemos que el que estamos ejerciendo, lo aprobó la pasada legislatura a propuesta de la anterior administración", dijo.

Los panistas apoyan el gasto propuesto

Luego de que funcionarios estatales presentaron a la fracción panista del Congreso el planteamiento de Presupuesto de Egresos 2008, los 20 legisladores locales se comprometieron a apoyar el gasto que propondrá el Ejecutivo, el cual ascenderá a alrededor de 54 mil millones de pesos.

"Ya el gobernador tiene los 20 votos del PAN porque nos pareció muy claro el diseño para el presupuesto de 2008", adelantó el coordinador de los diputados del blanquiazul, Jorge Salinas Osornio.

En cuanto a las reformas a las leyes de Fiscalización y Transparencia comentó que en el primer caso en dos semanas se presentará el dictamen en el pleno del Congreso. Cabe recordar que el punto fundamental que ha atorado las modificaciones en materia de fiscalización, es el periodo de permanencia del auditor.

Aunque por la mañana el legislador informó que existía la expectativa de que en la reunión de casi cuatro horas se abordara el tema Tonalá, al finalizar la sesión aseguró que no se tocó el asunto, pero dijo que en la sesión del Congreso del miércoles la fracción tendrá su postura al respecto.

Entrega de tres MDP a sindicatos es ilegal, afirma la Sindicatura

Líderes gremiales pidieron a la Oficialía Mayor Administrativa de Zapopan suscribir un convenio que restablezca el otorgamiento de cuotas, sin la intervención del TAE

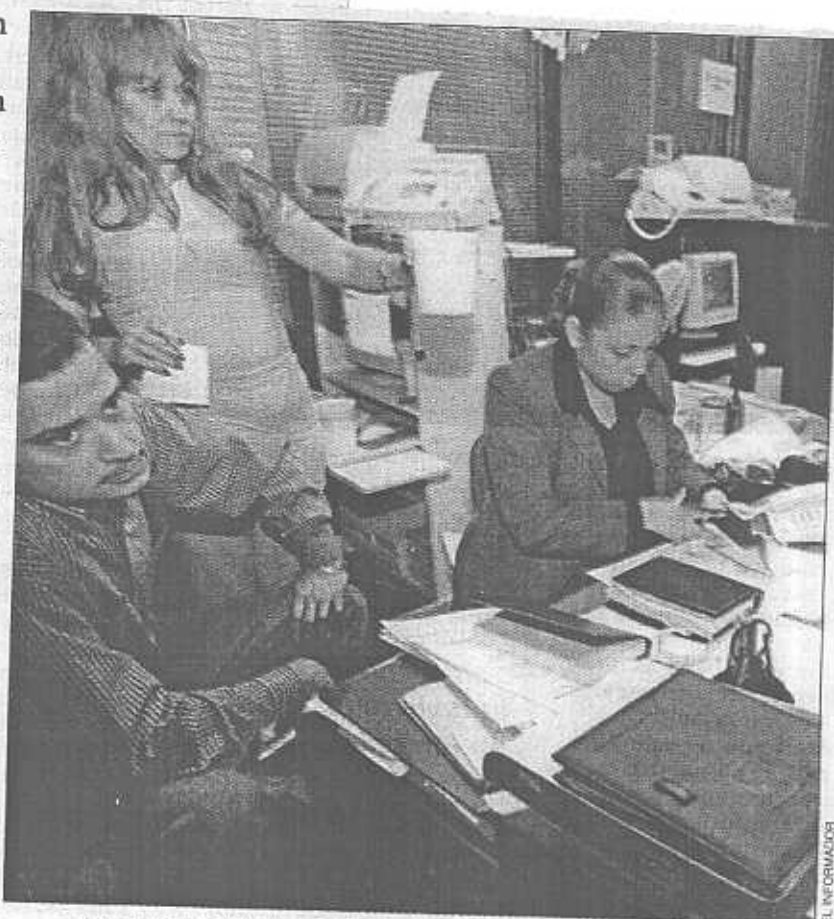
La entrega discrecional de cuotas a los sindicatos que mantuvo el Ayuntamiento de Zapopan durante los años 2004 al 2006, y los primeros cinco meses de la actual administración, es ilegal, precisó Ricardo Anguiano Apodaca, titular de la Sindicatura de la ex Villa Maicera.

El reparto de dos millones 955 mil pesos a los gremios se efectuó con base en "una especie de simulación, con un convenio discrecional entre las partes que no tiene un claro sustento jurídico".

Reconoció que no existe ningún acuerdo con vigencia para canalizar las cuotas sindicales, por lo que dijo: "No tenemos claridad sobre qué debemos hacer con ellas".

Para el síndico, la mejor opción para resolver de fondo el problema es la realización de un conteo de afiliados de cada organización por parte del Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE).

"Debe ser el TAE el que nos diga exactamente qué hacer y, en todo momento, somos partidarios de que el Tribunal haga su recuento. Mientras éste no se pronuncie al respecto, caminamos sobre una laguna legal".



• Hasta el año 2004 los sindicatos tenían afiliados a seis mil 691 empleados, cuando actualmente el Ayuntamiento tiene sólo tres mil 62 trabajadores de base.

El síndico tiene conocimiento de que el Sindicato Independiente ya acudió ante el Tribunal para solicitar que esa instancia realice el recuento de afiliados de cada uno de los gremios, para que determine la cantidad de sus integrantes —y por lo tanto, el monto de los recursos que les corresponden—, así como al gremio que cuenta con la mayoría de trabajadores.

Lo anterior es relevante, pues el sindicato mayoritario es el que ostenta la titularidad de las Condiciones Generales de Trabajo, es decir, es el que será reconocido por el Ayuntamiento de Zapopan para la negociación de ese documento que regula las relaciones laborales.

En estos momentos la autoridad municipal, confirmó Anguiano Apodaca, desconoce cuál es el sindicato mayoritario. Además, solamente el Sindicato Independiente cuenta con su toma

de nota vigente ante el TAE, el registro de sus dirigentes.

Por lo tanto, el Sindicato de Servidores Públicos y el Sindicato Zapopan tienen problemas con el reconocimiento de la validez de su personalidad jurídica ante el municipio, explicó el síndico, aunque se reconocen como fuerzas reales dentro de la administración.

En la entrega discrecional de casi tres millones de pesos que hizo el Ayuntamiento "podrían haber omisiones o acciones que no se ajustan estrictamente a la legalidad, por las que también se puedan establecer sanciones derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa", declaró Anguiano Apodaca. No obstante, la Sindicatura no ha iniciado alguno de éstos.

Hasta estos momentos ninguna de las partes con participación en este asunto solicitó la instauración de uno de

estos procedimientos. En opinión del síndico, pudo haber sido solicitado por alguno de los sindicatos, pero añadió: "Mientras se dio esa situación (la entrega discrecional de tres millones de pesos) los sindicatos estuvieron conformes. Tan es así, que están pidiendo que se restablezca ese tipo de acuerdos".

La Oficialía Mayor Administrativa que suspendió la entrega de las cuotas, recibió peticiones por parte de líderes sindicales para que se establezca un convenio para el reparto de las cuotas entre gremios, y así dejar a un lado la intervención del TAE con un recuento. De aceptarlo la autoridad municipal, se postergaría una solución de fondo a la discrecionalidad.

"Entramos en un terreno de contradicción, pero es una contradicción a la que nos conduce la laguna legal a la que nos estamos enfrentando".

Sólo dos gremios apoyan recuento

La realización de un conteo de afiliados a los sindicatos por parte del TAE para terminar con la entrega discrecional de cuotas no cuenta con el apoyo de todos los gremios.

Los que se han expresado a favor de esta vía son los secretarios generales del Sindicato Zapopan y del Sindicato Independiente, Eduardo Pulido Cárdenas y Pablo Valencia Moreno, respectivamente. No así Francisco Vázquez Guzmán, del Sindicato de Servidores Públicos.

Pulido Cárdenas se pronunció en contra de que, por más de tres años, la administración haya repartido en partes iguales casi tres millones de pesos como cuotas sin conocer su número de integrantes.

Al haberlo hecho así, agregó, los trabajadores no tienen certeza de que el dinero que se les descuenta quincenalmente se destine al gremio que creen pertenecer.

"Que se reparta en tres, o en dos partes, como si fuera un pastel, no me parece desde ningún punto de vista correcto".

Por su parte, Vázquez Guzmán, líder del Sindicato de Servidores Públicos, señaló que la actual administración debió respetar la forma en que se venían entregando las cuotas desde 2004: Mitad y mitad. No obstante, de hacerse así, se caería nuevamente en una entrega discrecional de los recursos, además de conllevar una violación a un acuerdo suscrito entre los gremios y el Ayuntamiento ante el TAE.

Sobre la posibilidad de acercarse al Tribunal para realizar un conteo de afiliados, declaró: "Tendríamos que valorarlo, escuchar las opiniones de todos y tomar la mejor de las decisiones".

Para saber

La repartición de dos millones 955 mil pesos que hizo el Ayuntamiento a sindicatos fue reconocida como discrecional por Francisco Javier Temores Rentería, magistrado presidente del TAE, pues se violó un acuerdo suscrito ante esa instancia el 18 de julio de 2003, en el que se determinaba que a partir del 1 de enero de 2004 la entrega sería conforme a lo que ese Tribunal determinara.

●●● ZAPOPAN

Combaten negocio de «maquinitas» clandestinas

OC | Hugo de Padua

Autoridades de Zapopan siguen a la búsqueda de las «maquinitas» tragamonedas. Al parecer un 80 por ciento ya ha sido retirado de circulación.

Se estima que en el municipio aún operan unos 200 ó 300 artefactos que operan clandestinamente. Desde hace cuatro meses, personal de Inspección de Reglamentos ha implementado operativos para confiscar aparatos; los 60 que se han detectado ya fueron destruidos, y el dinero que contenían, puesto a disposición de la Tesorería municipal, de acuerdo con Pablo Aguilar

Lucio, titular de Inspección de Reglamentos.

El funcionario dijo que acentuará la vigilancia en comercios fuera de secundarias del municipio pues allí es donde se han detectado más, pero reconoce que el proceso para retirar las tragamonedas es lento, pues generalmente están escondidas en recámaras dentro de algunos negocios.

Cabe recordar que estos artefactos ilegales, son supuestos juegos de azar, equiparables a los existentes en los casinos, pero en una versión austera y compacta.

■ TLAQUEPAQUE

Inauguran I Seminario de en Seguridad Pública

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Con la participación de 800 policías, el alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen y el rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Héctor Manuel Acuña Nogueira inauguraron el Primer Seminario de Actualización en Seguridad Pública en las instalaciones de dicha casa de estudios.

En este seminario participan alrededor de 800 policías provenientes de diferentes dependencias; entre ellas, la Procuraduría del Estado, la Secretaría de Seguridad, así como de las diferentes corporaciones de la Zona Metropolitana de Guadalajara, incluida la del gobierno municipal organizador, Tlaquepaque.

Asimismo se contó con la participación de titulares de seguridad pública de varios municipios del resto del estado de Jalisco como Villa Corona, Ixtlahuacán, Zapotlán del Rey, Ahualulco, Tonila, Ameca, Mascota, Acatlán de Juárez, Tamazula, Unión de San Antonio, Teocuitlán de Corona, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Hostotipaquillo, San Marcos, Etzatlán, Zapotlanejo, San Cristóbal de la Barranca, Juanacatlán, Atengo, Cihuatlán, Jamay, Lagos de Moreno, Ojue-

los, Encarnación de Díaz, Chimaltitán, Amacueca, Acatic, Arandas, Jalostitlán, Yahualica, Mexicacán, San Ignacio, San Julián, San Miguel, Tepatitlán y Jesús María, entre otros.

Durante su intervención el alcalde se refirió a la importancia que para cada uno de los gobiernos municipales tiene la formación y actualización de los elementos operativos que conforman las áreas de seguridad pública, más allá del equipamiento, que también es relevante, al traducirse en su conjunto en una atención más eficiente que en verdad le da certidumbre a la ciudadanía de su resguardo como sociedad.

Agradeció la participación de estudiantes y académicos de diferentes universidades de la ZMG además del anfitrión, el ITESO, quienes se involucran en este tipo de eventos como parte de su retribución hacia la sociedad en que están inmersos.

El Primer Seminario de Actualización de Seguridad Pública contempla la participación de docentes e investigadores de materias políticas, jurídicas y sociales tendientes a la seguridad pública, además de funcionarios y particulares del área afines.

Proyectan 2 nuevos hospitales

► Construiría el IMSS un nosocomio en Zapopan y otro quizás en Tlajomulco

Alejandra Atilano

El IMSS planea la construcción de dos hospitales en la Zona Metropolitana de Guadalajara, anunció ayer el delegado en Jalisco, Gerardo Benito Carranco Ortiz.

El funcionario expresó que no se tienen definidos los lugares exactos, pero todo apunta que estarán en Zapopan y Tlajomulco.

"Estamos hablando de un hospital de 220 camas en Zapopan y uno de 140 camas en, posiblemente, en el Municipio de Tlajomulco", dijo Carranco Ortiz.

Además de los nosocomios, pla-

nean edificar cinco unidades médicas más en todo el Estado y ya está el proceso de licitación para continuar con las obras del Hospital en Tepatlán, que podría ser inaugurado en noviembre del 2008.

En lo que respecta a los hospitales públicos, el Secretario de Salud Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, informó que ante la falta de capacidad para atender todos los nacimientos en el Estado tienen convenio con siete hospitales privados que prestan el servicio.

La paciente que cuenta con Seguro Popular no paga el servicio, sino que es directamente la Secretaría de Salud quien otorga los recursos para solventar la cesárea o el parto natural.

Los hospitales con quien tiene convenio la dependencia son Sanatorio Guadalajara, Hospital Del Ángel, Hospital Macías, Hospital San Miguel Country, Hospital Felman, Hospital San Joaquín y Hospital de la Luz.

En promedio, la dependencia deriva entre 30 y 40 nacimientos cada mes a hospitales privados cuando no existe capacidad de atención en ninguno de los hospitales públicos, problema que se ha incrementado con la suspensión de las áreas de expulsión del Hospital General de Zapopan, que depende del Ayuntamiento de Zapopan.

SEMANA NACIONAL DE SALUD

Los estudiantes de la Escuela Agustín Yáñez, ubicada en el Municipio de Tlaquepaque, fueron los elegidos para recibir las primeras dosis de va-

Amplio espectro

La meta de la Tercera Semana Nacional de Vacunación es aplicar 666 mil 170 vacunas.

NIÑOS

6 años

Sarampión, rubéola, parotiditis

12 años

Tétano y difteria

6 a 35 meses

Influenza viral

ADULTOS MAYORES

50 años

Influenza viral

65 años

Neumococo

POBLACIÓN

12 a 45 años

Sarampión y rubéola

cunación en la Tercera Semana Nacional de Salud.

Desde ayer y hasta el 19 de octubre, las autoridades del sector salud se dedicarán a vacunar a todos los niños de Jalisco.

Se tiene planeado aplicar 666 mil 170 dosis en el Estado.

● FEU

Elecciones, una fiesta donde no estamos invitados: Briseño

OC | Gabriela Godínez

No me meto en asuntos políticos estudiantiles desde hace 18 años, afirmó en rueda de prensa el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres.

El fin de semana el rector recibió una denuncia de parte de César Iñiguez, uno de los candidatos que contienden por las elecciones de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) en donde se señala que algunos funcionarios de la institución han intervenido de manera irregular en el proceso electoral.

Se está realizando una investigación a fondo ya que se ha particularizado en algunos funcionarios y se va actuar de manera enérgica con todos los instrumentos con que cuenta la Universidad. Si es que se encuentran elementos, se aplicarán sanciones que incluso pueden ir a la separación del cargo, afirmó el rector.

Hizo un llamado tanto a directores de las escuelas preparatorias como a los responsables de los módulos, para que no se entrometan en el proceso.

«Esta contienda es un asunto exclusivamente estudiantil, es una fiesta donde no estamos invitados los directivos y como autoridades el único rol que vamos a jugar es el de garantizar que haya por parte de los estudiantes unas elecciones libres y democráticas», aclaró Briseño.

Afirmó que a él le da lo mismo si ganan «los azules o los naranjas», considera a ambos como buenos universitarios que representan a los estudiantes universitarios.

Por su parte, reiteró que tiene muchas ocupaciones como para también estar metido en asuntos de política estudiantil.

Pidió a los dos candidatos que lleven la fiesta en paz, ya que desde antes de registrarse como candidatos sabían que había dos posibilidades: ganar o perder, por lo que tuvieron que hacer lo mejor que pudieron durante la campaña para así ganar el voto de los estudiantes.

A todos los señalamientos y denuncias se les dará seguimiento, por lo que se les pide a todos los sectores involucrados que si saben de alguna irregularidad y que cuente con las pruebas para sustentarlo informe.

Para el proceso electoral que comenzará hoy, habrá elementos de seguridad para protección de los estudiantes de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, además de policías municipales.

Iñiguez no renuncia. Por otro lado, el candidato César Iñiguez, quien había declarado que contemplaba la posibilidad de renunciar si las autoridades se metían en el proceso, afirmó que no será así ya que habló con el rector y confía en que se llevarán a cabo las investigaciones a los funcionarios señalados.

Mencionó que hizo entrega al rector de una lista con los nombres de quienes han incurrido en actividades que no les competen y que inclusive en ocasiones han dañado su imagen.

Hoy se vota en las prepas 1, 2, 3 y 4

La FEU va a comicios entre acusaciones

● Rector asegura que no tiene candidato y garantiza votaciones democráticas

● Las dos planillas en contienda se señalan por violar reglas de la elección

Guadalajara • Rocío Ramos

Habrán garantías para una elección transparente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), en la que no intervengan funcionarios, aseguró Carlos Briseño Torres, rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Afirmó que él no tiene candidato y que cualquiera de los dos principales contendientes, César Chicho Barba y César Íñiguez, son estudiantes capaces y dan el ancho para presidir el organismo estudiantil. Las elecciones comienzan hoy, con votaciones en las preparatorias 1, 2, 3 y 4, y tendrán una duración de quince días.

Sobre las denuncias que presentó César Íñiguez acerca de la intervención de funcionarios a favor de su contrincante, el rector aseguró: "Vamos a realizar una investigación profunda para determinar si en los casos indicados existen razones y sustento". Agregó que, de confirmarse la intervención de los directivos de la UdeG, se procederá a amonestar y hasta despojar de su puesto a los que hayan cometido faltas graves.

El dirigente de la casa de estudios aprovechó para recalcar en repetidas ocasiones que las autoridades de la UdeG no tienen candidatos. "Para el rector general da lo mismo, enteramente lo mismo, si ganan los azules [Íñiguez] o si ganan los naranjas [Chicho]". Finalmente informó que durante las votaciones estarán presentes los miembros de la policía municipal y de seguridad pública, con el fin de evitar conflictos; y prometió difundir en los próximos días la cantidad de recursos económicos que la UdeG destinó durante el proceso electoral, así como los resultados de la investigación sobre las posibles intromisiones de funcionarios.

Por su parte, el candidato de Vanguardia, César Íñiguez, denunció ayer más violencia en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Indicó que Víctor Gudiño Verduzco, consejero electo de su filiación, fue golpeado por integrantes de Pro-

yecto U, grupo liderado por Chicho. "Juan Flores y José Antonio González lo amedrentaron", aseguró Íñiguez. El agredido, Gudiño Verduzco, se presentó en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, donde levantó una denuncia. Al valorarlo, los médicos en la Cruz Roja Guadalajara señalaron que presentó síntomas de contusión simple. Sin embargo, los allegados a Proyecto Vanguardia repartieron una serie de panfletos en los que se exhorta a las autoridades de la Universidad a "tomar cartas en el grave asunto".

A la par, han circulado en diversos centros universitarios de la zona metropolitana de Guadalajara volantes en los que se descalifica tanto al candidato de Proyecto U, como al de Vanguardia. En uno se señala que César Íñiguez lleva desde el año 2000 estudiando la carrera de derecho y en otro, que César Barba terminó su maestría de forma irregular, sin asistir a algunas materias. Íñiguez ya admitió que sí lleva todo ese tiempo en la UdeG, y explicó que pidió un permiso para ausentarse durante un periodo que dedicó a colaborar en un diario local.

Ante las acusaciones de su oponente, Chicho afirmó que no encontrarán pruebas contundentes porque no las hay: es una campaña de desprestigio, dijo. Además les pasó la bolita: "Los que infringen las normas son los de Vanguardia, debido a que repartieron propaganda el día de ayer, cuando ya no era permitido", afirmó, por la Comisión Electoral que vigila la elección. César Barba recomendó a su oponente presentar las pruebas correspondientes al órgano encargado de la contienda electoral en lugar de llevarlas a los medios de comunicación, y platicó que él sí lleva las irregularidades ante dicho organismo.

Sobre su maestría, exclamó que se puede consultar a sus maestros para confirmar que es falso lo de sus inasistencias. ■

Arranca UdeG sin control la renovación de la FEU

► **Advierte Rector a directores que los cesará si interfieren en el proceso**

José Alonso Torres

Golpes entre las diferentes corrientes, funcionarios universitarios acusados de interferir en el proceso, acusaciones de anomalías en la elección, di-

rectivos que no le hacen caso a sus jefes y un candidato que amaga con renunciar, son los distintivos con los que arranca la elección de la FEU el día de hoy.

Antes de que se deposite el primer voto en las urnas para elegir al nuevo presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios para el periodo 2007-2010, se encendieron los focos rojos, y no sólo entre los alumnos, sino también en la cúpula de la Universidad de Guadalajara, donde las pugnas por controlar al organismo estudiantil ha servido como campo de batalla donde diri-

mir diferencias.

La situación se les salió de las manos a los funcionarios y ayer, el Rector llamó a una junta de urgencia para amenazar a los directores de preparatorias y otras dependencias universitarias con la suspensión o el cese definitivo si interfieren en el proceso electoral.

Sin embargo, puede ser que el llamado llegó demasiado tarde, pues las campañas terminaron desde el fin de semana pasado y los primeros conflictos se dieron desde hace varias semanas.

Enfrentamientos a golpes entre las planillas, amenazas a candidatos y acusaciones de violaciones a las reglas del juego establecidas por la propia FEU han sido pan de todos los días.

Carlos Briseño Torres, Rector general de la UdeG informó ayer que realizaría una investigación respecto a las acusaciones vertidas por el candidato de Vanguardia Estudiantil, César Iñiguez contra funcionarios acusados de boicotear sus campaña y garantizó que la institución vigilará la limpieza de los comicios.

"A la fiesta de los estudiantes, refiriéndonos a la elección estudiantil,

somos invitados sólo para garantizar, que la fiesta transcurra en paz, pero no estamos invitados a bailar en ella. Ningún directivo de la UdeG puede, ni debe inmiscuirse, es decir, no pueden ir a sacar pareja a bailar", dijo el Rector general.

Incluso trascendió que podría darse el cese de algunos funcionarios, para enviar la señal de que la advertencia va en serio.

Algunos de los funcionarios de los que extraoficialmente se mencionó se revisan las acusaciones en su contra para ver si procede la sanción son el director de la Preparatoria de Tamazula, Francisco Javier Álvarez y el director de la Preparatoria 14, Alfonso Partida Caballero.

Broncas hasta el final

César Iñiguez acusó a los miembros de Proyecto U, José Antonio González y Luis Flores Ayón, de golpear al consejero en el CUCSH Víctor Gudiño y después trasladarse a la Preparatoria 12 y junto con Joel Cortés, alias "El Naja", para amenazar a Ulises Vadillo, candidato en el plantel, para que retirara su candidatura.

El candidato de Vanguardia acusó a los directores de las prepas de Tamazula y de Puerto Vallarta a seguir haciendo campaña en su contra.

José Antonio González rechazó haber agredido a alguien y manifestó que Vanguardia estaba repartiendo discos compactos con compendios de leyes y haciendo proselitismo aunque ya está prohibido hacerlo.

En la rueda de prensa citada por César Iñiguez, un miembro de su equipo dio indicaciones por su celular a estudiantes del CUCBA de que pidieran a los alumnos su voto.

Eligen líder del PAN en diciembre

CIUDAD DE MÉXICO.- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) acordó que los días 8 y 9 de diciembre se lleve a cabo la elección del nuevo presidente y del CEN de dicho instituto político para un periodo de tres años.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del blanquiazul, Manuel Espino Barrientos, informó que hoy será emitida la convocatoria en donde se precisarán las fechas y la forma en que deberá de llevarse a cabo la elección.

Espino Barrientos señaló que aún no define si participará o no en el proceso para aspirar a una reelección. "No sé cuando lo decidiré. Tengan la seguridad de que lo van a saber", respondió a pregunta expresa, y recalcó que no habrá interinato durante el tiempo que se lleve a cabo el proceso para elegir a los nuevos dirigentes.

Ayer por la tarde, el CEN del PAN sesionó de manera extraordinaria para conocer la propuesta de convocatoria presentada por la Secretaría General y en su caso avalarla. (NTX)

Será el 9 y 8 de diciembre

Emite convocatoria el PAN para elegir al CEN

México • Angélica Mercado

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN aprobó anoche la convocatoria que se emitirá hoy para adelantar la elección de la dirigencia, que será el 8 y 9 de diciembre próximo, con 45 días previos, para que los aspirantes que así lo decidan se registren y cuenten con un tope de gastos.

Aunque será hasta hoy cuando se emita la convocatoria, Manuel Espino precisó que en ella se contempla un tope de gastos y ya dependerá del arreglo a que lleguen los aspirantes si hubiese un debate o no, como sugirió ayer el PAN capitalino.

Subrayó que en las valoraciones que hizo el CEN para tomar la decisión también se discutió y aprobó que el presupuesto lo definen sus próximos integrantes, pues no sería justo que el comité saliente dejara lista la asignación de recursos.

Se concluyó que es viable adelantar la elección. Se puso a disposición

una propuesta de convocatoria para elegir presidente por tres años, que se aprobó por unanimidad, para que en la sesión del Consejo Nacional, los días 8 y 9 de diciembre se tome esa decisión.

Respecto a si habrá candados para los aspirantes hizo notar que la militancia en el PAN es muy madura y hasta el momento no hay restricciones, aunque se revisará el reglamento. También descartó que durante el proceso pueda haber interinatos, y cuando se le preguntó si ya decidió si va a contender junto con Germán Martínez Cazares y Gerardo Priego, dijo no haber tomado todavía la decisión, "cuando lo sepa se los haré saber".

Descartó que en el proceso se vayan a dar persecuciones políticas a quien manifieste favoritismos a favor de algún candidato.

En conferencia, el presidente nacional se refirió también al derribo de la estatua de Vicente Fox. Consideró que hubo un acto de intolerancia del gobernador de Veracruz y fue un acto irresponsable. ■

Retiran la estatua de Fox... para arreglarla

México • Redacción

Tras lo hechos ocurridos el fin de semana en Boca del Río, Veracruz, en que un grupo de priistas derrumbó la estatua de Vicente Fox que se había levantado en ese municipio, el presidente municipal Francisco Gutiérrez Velasco confirmó que la imagen fue retirada de su sitio "para su reparación".

Sin embargo, el mismo alcalde, en entrevista de radio con Carmen Aristegui, expuso que la estatua será guardada, aún ya reparada, hasta buscar un consenso con el gobierno estatal de Fidel Herrera porque "yo no me puedo poner con sansón a las patadas a que si el gobernador quiere o no quiere".

Pero también explicó que la estatua se quedará guardada hasta que la Comisión Investigadora del Congreso de la Unión sobre el caso Fox resuelva lo que tenga que resolver.

Es decir, precisó vía telefónica a Carmen Aristegui, "la estatua se quedará guardada hasta que la Comisión legislativa resuelva lo conducente o hasta que el mismo Vicente Fox y Fidel Herrera se pongan de acuerdo".

Y es que a decir del presidente municipal, lo mejor "es salir de este caso con un consenso entre el gobernador y Vicente Fox, muy amigo supuestamente de Fidel Herrera Beltrán, a ver si se ponen de acuerdo entre ellos y si se logra la instalaremos".

El alcalde Gutiérrez de Velasco recordó que se llegó a la decisión de poner una estatua de Fox, luego de que a una avenida nueva se le puso el nombre del ex presidente hace dos años y un escultor quiso regalar la imagen para ser instalada en ese lugar.

"Puede sonar o verse inoportuno, porque sabemos que hay una investigación en torno a Fox, pero creemos que no va a pasar a mayores, que no va a salir más allá de un reclamo", exclamó el presidente municipal.

claves

Presentan denuncia

El Ayuntamiento de Boca del Río presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República por los hechos ocurridos el pasado sábado y los daños que sufrió la estatua de Vicente Fox.

El síndico Ramón Pineda de la Rosa presentó la querrela, en la que identificó como presuntos responsables a los diputados federales priistas Adolfo Mota Hernández y Gerardo Lagunes Gallina, así como al diputado local electo por Boca del Río, Raúl Zarrabal, entre otros.

lucrado, expuso: "aquí se presume que el gobernador está en todo y está con el conocimiento de todas las acciones, es decir, esto no pudo ocurrir sin el conocimiento y el aval de Fidel Herrera, es segurísimo, si él lo hubiera querido parar lo hubiera parado y si no lo quiso parar pues... sucedió".

Comentó que incluso Fidel Herrera le había dicho que el presidente Felipe Calderón estaba molesto por la estatua y que se iba a generar un conflicto en Los Pinos, pero después el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña negó esa versión y que se mantenía el respeto a una decisión del ámbito municipal.

Peró definitivamente, apuntó, "para volver a instalar la imagen vamos a buscar un consenso con el gobierno porque sería lamentable que se pusiera y ahora orquestado de otra manera se repitieran los hechos, es el riesgo". ■



El monumento ahora es conocido como "la estatua mocha"

Sin embargo y ahora con todo lo ocurrido habrá que esperar, remarcó el presidente municipal tras comentar que ya se levantó una denuncia por estos hechos ante la Procuraduría General de la República y señaló que entre quienes tiraron la estatua y la

dañaron, estaban funcionarios del gobierno de Fidel Herrera, diputados federales y locales del PRI así como dirigentes estatales de este partido.

"No eran ciudadanos que estaban manifestándose, era una clara decisión priista de que esto se

llevara a cabo, sostuvo Gutiérrez de Velasco al confirmar que entre los funcionarios estaban el subsecretario de Ingresos del gobierno estatal, Salvador Manssur y otro de la Secretaría de Economía.

Y sobre la versión de que el mandatario estatal estuvo invo-

Censura Ugalde reforma electoral

► Advierte consejero
dificultad para acotar
propaganda negativa;
prevé alza de gasto

Margarita Vega

MÉXICO.- El consejero Luis Carlos Ugalde, descalificó ayer contra la reforma electoral, y advirtió que tendrá la nueva legislación impactará en las finanzas y la operación del IFE.

Invitado por diputados a exponer su punto de vista técnico sobre las modificaciones aprobadas por el Congreso, el presidente del IFE hizo una serie de críticas a la flamante reforma constitucional.

Advirtió que el acceso gratuito que tendrán los partidos a los medios de comunicación planteará serias dificultades de regulación, sobre todo para garantizar equidad a las fuerzas políticas en los tiempos de transmisión, así como para que éstas puedan aterrizar sus estrategias de campaña.

Añadió que para el IFE significará un gran reto monitorear todo el tiempo que les brinda la ley a los partidos, ya que actualmente, dijo, no existe ninguna empresa o institución con la capacidad de vigilar una gran cantidad de horas en radio y televisión.

Revisan legislación

MÉXICO.- El Congreso modificará 19 leyes secundarias en los próximos días, como consecuencia de la reforma constitucional en materia electoral.

Además del Cofipe se prevé modificar ordenamientos en otras materias, informó el diputado Diódoro Carrasco, coordinador de la subcomisión redactora para la Reforma del Estado.

"Vamos a revisar todo lo que tiene que ver con la integración de poderes, que es el primer libro, el Ejecutivo y Legislativo; segundo, de los partidos políticos, el tercero, del IFE; el cuarto, de los procedimientos en las direcciones ejecutivas; y el quinto, del proceso electoral", explicó el legislador panista.

Algunas leyes que sufrirán cambios son la Ley Federal de Radio y Televisión, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Federal de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Margarita Vega

El nuevo esquema de propaganda mediática, apuntó Ugalde, obligará a definir un modelo de distribución de tiempos para evitar una mayor trivialización de la democracia electrónica.

Una cascada de spots de pocos segundos, consideró, sólo sirven para exaltar la emoción, la exaltación o la denostación.

"Tendrá que establecerse cuál es la duración de los mensajes: 20, 30 o 60 segundos, esto es de la mayor importancia, porque uno de los asuntos problemáticos por los cuales la democracia electrónica se ha trivializado en este país tiene que ver con la duración de los mensajes", dijo ante legisladores de todos los partidos.

Sobre la prohibición de la denigración y la calumnia en las campañas políticas, Ugalde pronosticó que será un tema difícil de regular por las dificultades que implica definir qué constituye una denigración, pero también difícil de sancionar, pues recordó que las medidas se toman una vez que el spot en disputa ya salió del aire.

Lamentó que si bien se redujo el financiamiento para campañas electorales, no haya ocurrido así con el financiamiento ordinario.

Con la fórmula establecida, dijo, el presupuesto no electoral de los partidos crecerá en 30 por ciento en los próximos 10 años, además de que se favorece a las tres fuerzas políticas con más presencia nacional.

RECuento DE VOTOS

Después, en entrevista, afirmó que si bien las modificaciones constitucionales fortalecen en algunos aspectos al IFE, también pondrán en riesgo su autonomía.

Cuestionó que la propuesta de reducir la estructura del IFE se quedará en una buena intención, ya que las reformas prevén la ampliación de la misma, con el consecuente aumento de presupuesto para 2008.

Sin embargo, Ugalde reconoció que se haya establecido a nivel constitucional las causales para la apertura y recuento de los votos, pero a ese punto apenas le dedicó unos instantes.

Los legisladores panistas Ricardo García Cervantes y Diódoro Carrasco agradecieron al presidente del IFE su presencia y su disposición para apoyar el proceso de reforma legal.

Ninguno de los perredistas presentes tomaron la palabra.

CÚPULA



S. CABAÑAS

COMO NIÑOS maleducados, los leoncitos negros comienzan a mordirse entre sí en cuanto desaparece **Raúl Padilla**...

GANE QUIEN GANE la elección de presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, la cúpula universitaria ya perdió.

DURANTE EL PROCESO ha quedado en evidencia que no pueden llevar un proceso interno en santa paz. Les gana el espíritu marrullero.

LA ELECCIÓN de los estudiantes ha dejado claro que el Rector **Carlos Briseño** no puede controlar a sus subordinados, y que éstos no le han perdonado al Rector General algunas de las que les ha hecho.

COMO ESTÁN las cosas, Padilla bien podría decir que no puede soltar el poder porque sus pupilos se hacen pedazos... y ni quien pueda alegar lo contrario.

Y ESO QUE Briseño apenas lleva siete meses en la Rectoría...

POR CIERTO, en broma, Briseño comenta que aceptó la invitación que le hizo **Herbert Taylor** el fin de semana pasado para ver a **Alejandro Fernández** en el Palenque, *sin tantita pena*, como dice la canción del Potrillo.

A VER SI LUEGO no pasa con Taylor lo que el Rector le aplicó a **Jorge Salinas** y le saca en público que le regalaron los boletos.

EL REPARTO del Comité Directivo Municipal del PAN en Zapopan deja en claro quiénes fueron los principales apoyos del candidato ganador, **Bernardo Guzmán Cervantes**.

DE LAS 20 POSICIONES disponibles, 12 fueron para el grupo del Alcalde **Juan Sánchez Aldana**, seis para la gente del Gobernador **Emilio González Márquez**, una para **Rodolfo Ocampo** y la restante para el diputado federal **Joel Arellano**—uno de los que más trabajó por Guzmán—.

DEL OTRO LADO de la cancha, en el equipo del dirigente estatal del PAN **Eduardo Rosales**, no gustó la derrota de su 'gallo' **José Antonio de la Torre**, pero su consuelo está en que ellos no han tenido el control del panismo zapopano desde hace al menos una década.

LOS QUE QUIEREN pleito... pero en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, son alrededor de 200 panistas de Guadalajara—más los que se acumulen—, que el Comité Ejecutivo Nacional albiazul dejó fuera del Registro Nacional de Miembros.

LOS QUEJOSOS buscan que les reconozcan su afiliación a Acción Nacional y que les permitan votar en la próxima asamblea del 4 de noviembre, en la que será elegido el nuevo dirigente en la Perla Tapatía.

LAS MALAS LENGUAS hablan de que la mayoría de las personas que acudieron al tribunal son fieles a **Eduardo Rosales** y **Rodolfo Ocampo**, quienes, a su vez, impulsan la candidatura de **Manuel Romo**.

EN TONALÁ ni en la oficina de Comunicación Social se puede confiar...

AUNQUE EL FIN de semana salió al aire el famoso spot con que el Alcalde **Jorge Vizcarra** pretende limpiar la imagen de su Administración y retomar el rumbo, en la oficina de Comunicación no están enterados.

AL MENOS es lo que dice **Ángeles Macías Almaraz**, asesora, quien asegura que el video todavía no estaba ni editado.

POR CIERTO, por los rumbos tonaltecas está el run run de que la directora de Comunicación Social, **Julieta Reyna Tostado**, podría dejar su cargo ante la turbulencia que vive el Ayuntamiento.

la tremenda corte

Para el refri Los vecinos del Condominio Santa Anita están contentísimos con la ocurrencia del viaducto en López Mateos. Para ellos, claros beneficiarios, se trata de una medida que debería extenderse a todos los días de la semana y pidieron al gobernador y al secretario de Vialidad "buscar y ejecutar los pasos seguros de cruce de peatones". Seguro que José Manuel Verdin recortó el despliegado de los condóminos para pegarlo en su refrigerador.

Si como roncás... Bernardo Guzmán quiso empezar filoso el día después a su victoria en la elección de presidente del comité del PAN en Zapopan. Y se aventó un trompo a la uña, al afirmar que su primera acción será pedirle a su colega en el partido, el alcalde Juan Sánchez Aldana, que se baje el sueldo. ¿Será tan eficaz su llamado como el de Alfredo Argüelles en Guadalajara? Hicimos una tremenda quiniela y Guzmán perdió en todas.

El estridente Aunque no se despidió, Víctor Landeros Arvizu ofreció ayer sus últimas palabras como subprocurador de Jalisco. Hoy se acaba su nombramiento. Soltó algunas perlas estridentes, tipo Paquita: para que lo escuchen. De cualquier forma, parece clara la tregua con el procurador. Tomás Coronado, a quien involucró en una averiguación previa sobre violación a una menor.

Fósil vs faltista Aunque parece que la elección en la FEU ya está pactada, el golpeo no se detiene. Ante todo, hay que guardar las formas. Tienen varios días circulando volantes en los centros universitarios para descalificar a los dos principales adversarios: César Iñiguez, quien perfila a quedarse en la banca, y César Barba, quien hará honor a su apodo: el Chicho.

Rarezas Según sendas campañas de desprestigio, César Iñiguez sería un fósil en la Universidad de Guadalajara. Lo que no sería nada raro para la Federación de Estudiantes Universitarios. Su récord sería de ocho años como estudiante de derecho. César Barba, en cambio, habría terminado su maestría de forma irregular, sin asistir a algunas materias. Lo que tampoco sería raro para la FEU.

Dos bigotones en el suelo



En esta esquina seguimos boquiabiertos por la novela de la estatua de Vicente Fox en Boca del Río, Veracruz. ¿Pues qué les hizo el ex presidente a los boqueños? Aquí proponemos algunas respuestas al enigma, que liga a Fox con Saddam Husein, quien también sufrió por una estatua. ¿Por qué las tiraron?

a. Porque ambos eran amigos de los Bush, y ya sabemos cómo son estos de volubles. Primero te invitan a tu rancho o hacen negocios multimillonarios, para después ignorarte.

b. Porque la perrada tenía envidia de sus palacios.

c. Porque uno era un dictador desalmado y el otro tenía a una desalmada como dictadora.

¿Conoce usted otra razón? Envíela a opcion@publico.com.mx

las perlas

Palemón [García Real] es un santo comparado con Jorge Vizcarra

Jorge Arana Arana

Diputado priista, sobre el alcalde tonalteca previo a Vizcarra, quien enfrenta un escándalo en su gobierno

—¿Si no lo ratifican sería por cuestiones políticas o laborales?
—Sería en ambos sentidos. Si no he hecho nada incorrecto y se me rescinde el contrato, bueno, pues ustedes analicenlo

Victor Landeros Arvizu

Desde hoy ex subprocurador de Jalisco, en entrevista ayer afuera de las oficinas de la calle 14

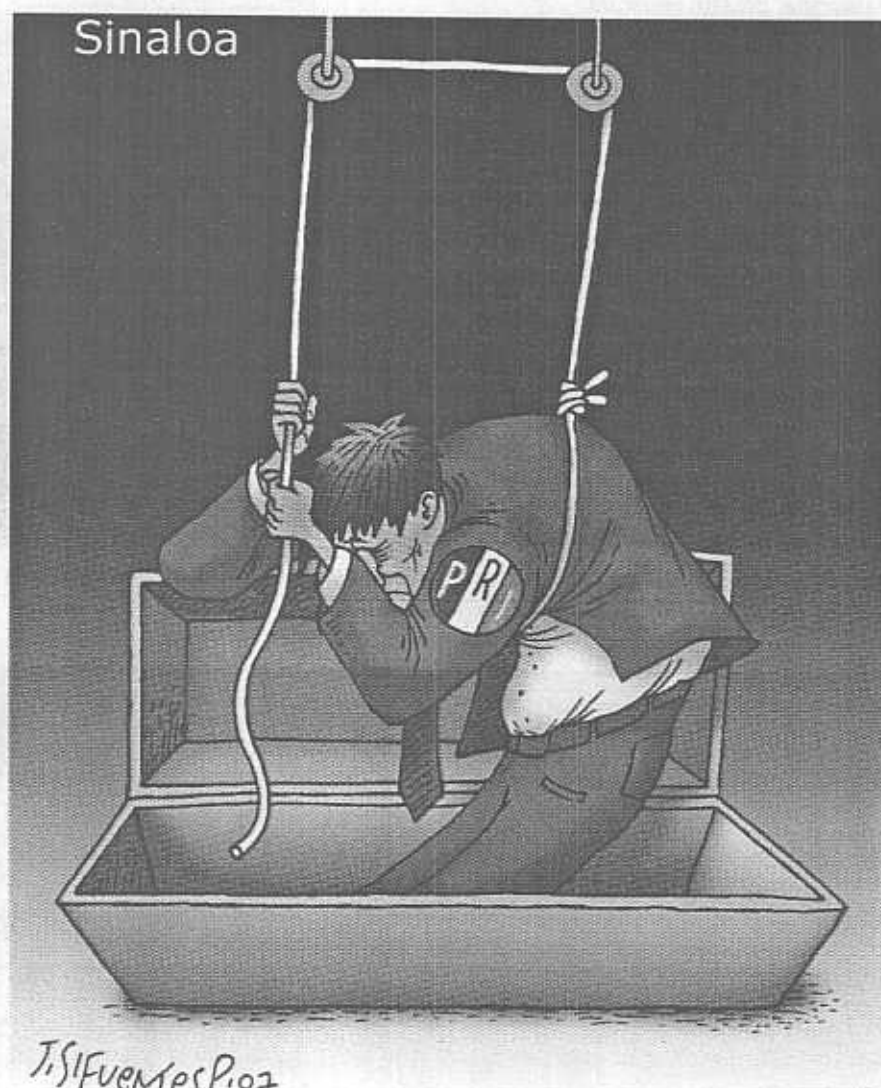
A nosotros nos corresponde cuando se abre el grifo... cuando el agua se va a utilizar para darle uso, para las personas

Alfonso Gutiérrez Carranza

Secretario de Salud, al deslindar otra vez responsabilidades sobre el deterioro de la salud provocado por la contaminación del río Santiago

★ ¿PA QUÉ SIRVEN LOS DELEGADOS FEDERALES EN JALISCO?







VIOLAN PANISTAS REGLAMENTO TAPATÍO

CALLE MONTENEGRO. El Reglamento de Anuncios del Ayuntamiento tapatío prohíbe la instalación de lonas y pendones en la vía pública, lo que no respetan los candidatos a dirigir el PAN Guadalajara, incluyendo al regidor Alejandro Madrigal, quienes tienen "adornada" la calle Montenegro con su propaganda. La dirección de Inspección y Vigilancia aseguró que todos los anuncios de este tipo que se detectan, se infraccionan.

laresortera

paco navarrete

BRISEÑO ENSEÑA URBANIDAD A HERBERT



Dan 15 millones a Educación para seguro... que no saben cómo usar





RUMORES EN CORTO

► "O TÚ O YO"

Los visitantes frecuentes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Guadalajara esperan con atención el desenlace de la telenovela que protagonizan el presidente de la Junta, Rosendo Fregoso Castro y el secretario del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro, que podría tener su capítulo final esta semana con la salida de alguno de los dos funcionarios. Los abogados litigantes ya han comenzado a realizar apuestas sobre cuál de los dos personajes saldrá primero, aunque la mayoría se inclina por Fregoso, quien presuntamente se hace de la vista gorda ante los actos de corrupción que siguen prevaleciendo en la dependencia.

► GALVÁN ANDA URGIDO

Como le adelantamos, en corto, el dirigente estatal del PRI, Javier Galván, buscaría llevar a su líder nacional, Beatriz Paredes, la quinteta de aspirantes de los que pudiera salir una candidatura de unidad para sucederlo. Se esperaba que la reunión fuera hoy, pero de última nos enteramos que no pudo aguantar más Galván Guerrero y ayer mismo se apersonó en el Comité Nacional; se supo que la convocatoria saldrá como se acordó, para lo que reunirá a la Comisión Política Permanente este jueves y en el transcurso de los registros se reunirían los cinco fantásticos.

► ¡ABRAN SU JUEGO, SEÑORES!

Mientras por un lado el líder de la FROC, Alfredo "El Güero" Barba ya dejó bien pintada su raya del grupo Zamora-Briseño al gritar a los cuatro vientos que nunca pertenecieron a esa corriente y que su apoyo es para que el ex alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro llegue a la presidencia del Comité Estatal del tricolor, otro dirigente sindical, el de la CROM, José "El Gordo" Ortiz también ya puso en el ruedo a sus dos favoritos: juventud con el diputado Hugo Contreras y experiencia con José Socorro Velásquez. Ortiz calcula que así no hay pierda y por eso pone sus 60 votos de apuesta. ¿Quién da más?

► IMPARCIALIDAD EN DUDA

Ahora resulta que la oficina de la Secretaría General del Congreso, donde despacha Alfredo Argüelles, se convirtió en cuartel de operaciones para el candidato a la dirigencia municipal del PAN tapatío, Manuel Romo. La gente que ingresa a tratar cualquier asunto se da cuenta de las calcomanías y los folletos que tiene el ex diputado en los que se promueve al aspirante, lo que se contrapone con las declaraciones de Argüelles de mantenerse al margen de la contienda para no ser juez y parte, porque todavía ocupa la presidencia del comité tapatío. Todo esto mientras que en la sede partidista ya se inició la mudanza para la entrega recepción al que llegue; a como están las cosas después de la elección del domingo pasado en Zapopan, que ganó Bernardo Guzmán, los emilistas llevan mano.

► GARZA RECARGADO

Si alguien lo dudaba, en el PAN segundas partes sí pueden ser buenas. En corto, el ex alcalde tapatío y cabeza de grupo, Fernando Garza comentó que cómo andarán las cosas en la corriente de Eduardo Rosales que aquellos que se le fueron (léase Rodolfo Ocampo y compañía), ya lo andan buscando que porque quieren platicar con él y limar asperezas. Parece que esos que fueron garcistas quieren ser los hijos prodigos y ya no jugar con Rosales para la próxima elección del Comité Estatal y luego la candidatura a la alcaldía. Qué poco aguantaron lejos de su líder original... o qué malas caras les hicieron.

Correo: encorto@informador.com.mx

OTRA HISTORIA

LA LICENCIA EN TONALA

"Los hombres que tienen los mismos vicios se sostienen mutuamente".

Juvenal. (67c.-127)

por Víctor Manuel Chávez
Ogazón

Es cercado poco a poco el presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, a quien se le acaban "los hilos" para mantenerse sujeto a un cargo, donde el ayuntamiento evidentemente le hizo agua y es que aquí ni hubo malos manejos administrativos, fraudes o cualquier otra acción pecuniaria, que podría haber sido restituida, sino que mataron a una persona y otra más estuvo a punto de correr la misma suerte.

Uno de los golpes más cercanos —otro más— es sin duda alguna la declaratoria que hizo ya el comité estatal del PAN para que la elección sea el próximo 25 de noviembre del año en curso en ese municipio, pase lo que pase.

Y esté quien esté, porque hay que recordar que Ricardo Sigala Orozco es el actual secretario del comité municipal del PAN en Tonalá, sin embargo tiene una licencia de 30 días por razones "de salud" y nadie sabe su paradero.

La secretaria general encabezaría el proceso de elección con todo el respaldo del comité estatal del PAN.

Y dentro de todo esto ya muchos van descartando a Javier Cervantes, director de Prevención Social en Tonalá hasta este martes, pero que aparece en la lista de los despedidos no enterados y de quien se asegura que era el candidato de Vizcarra.

El PAN Jalisco ha decidido entrarle al tema y restarle a Jorge Vizcarra todo el poder, que evidentemente ganó en las urnas, pero perdió desde que realizó esas extrañas alianzas con quienes hoy están muertos o

Para estos momentos Jorge Vizcarra —que porta una pistola del calibre 9 milímetros, con licencia que le fue tramitada por Aldo Monjardín, recién ingresó éste como jefe de policía municipal— no se puede decir ni sorprendido ni chameado.

Primero porque sin más Omar Melquiades Fajardo, que fuera su director de Inspección y hoy arraigado, lo señaló de haberle vendido prácticamente su plaza en 400 mil pesos. El alcalde reconoció que esta persona adujo haber invertido la suma, él nunca lo rechazó, Melquiades recuperó su dinero y mientras Jorge Vizcarra aduce nunca haber recibido el efectivo, el ex director de Inspección afirma que se lo dio a él.

Luego las afirmaciones del hermano de Carlos Romo Guízar, Roberto Romo, que hoy retransmite EL OCCIDENTAL y que señala que el ahora occiso investigaba tanto la desviación de recursos de un programa de Sedesol como había amenazado, si lo despedían, con dar a conocer que en 1997 él y Jorge Vizcarra estuvieron involucrados en remarcación de vehículos, en 1998 les encontraron ocho automotores en las inmediaciones de la casa de la mamá del presidente y Carlos Romo enfrentó solo el problema ante la justicia.

La pregunta es ¿hasta cuándo soportará el PAN la situación? Hay coincidencia con los comentarios de Eduardo Rosales, presidente del PAN Jalisco, en el sentido de que ahí no hubo continuidad, es el primer gobierno panista en Tonalá después de que el PRI lo tuvo mucho tiempo y todo se debe a una elección de colaboradores del alcalde.

Fuentes cercanas a Jorge Vizcarra Mayorga señalan que "ya sabía a lo que le tiraba" y desde noviembre del 2006, ya con el triunfo en las manos, sabía de los antecedentes criminales de al menos dos de sus colaboradores, pero, entonces, como ahora cuando se aferra al cargo y no quiere pedir licencia, repetía: "yo gané, yo soy el presidente...", pero esa, esa ya será OTRA HISTORIA. Comentarios:

victorcho@eloccidental.com.mx

Avestruces de la comarca



Un grupo foráneo de expertos en asuntos hídricos (el Tribunal Latinoamericano del Agua, TLA), que la semana pasada estuvo participando en un foro sobre la materia, en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, puso en evidencia al gobierno de Jalisco, particularmente a la Comisión Estatal del Agua (CEA), a la Secretaría de Salud (SSJ) y también a la del Medio Ambiente (Semades). En el referido foro, sobresale una: por las dependencias antedichas, se debatieron entre otros asuntos regionales, el caso de la contaminación del río Santiago y el de los riesgos que representaría la construcción de la presa de Arcediano. Las conclusiones del TLA dejan pésimamente paradas a nuestras autoridades (federales, estatales y municipales), tanto a las vigentes como a las que ya son parte de la historia política.

Entre esas conclusiones, sobresale una: por acción y omisión, el principal responsable del deterioro del río Santiago, cuyos niveles de contaminación son alarmantes, es el gobierno y lo menos que podría esperarse es que el poder público se haga responsable de ello, tanto por lo que ha hecho hasta ahora como por lo que ha dejado de hacer, e igualmente por lo que pretende realizar en el futuro; todo ello, de espaldas a la ciudadanía. De manera específica, el presidente del TLA, Philip Texier, se refirió a las graves condiciones de deterioro ambiental, al menguado nivel de vida de dos de los municipios por donde atraviesa el río Santiago, con su carga de miasmas y líquidos tóxicos: Juanacatlán y El Salto. Texier no soslayó las serias enfermedades que ese malsano ambiente ha provocado en los habitantes de ambas poblaciones, ni lo poco que las autoridades han hecho sobre el particular, ya no para ponerle remedio a tan anómala situación, sino al menos para aminorar el agravado cuadro mórbido que ahí se presenta las 24 horas del día.

SORDOS, MUDOS, INVISIBLES

Pero tal vez la más grave acusación hecha por el TLA sea la indolencia, desidia, irresponsabilidad o valedrismo que, en opinión de ese organismo internacional, han exhibido las autoridades directamente relacionadas con el problema de la contaminación del río Santiago. No obstante que la CEA, la SSJ y la Semades fueron invitadas para participar en el referido foro, a fin de que cada una de ellas expusiera lo que se ha venido realizando al respecto, ninguno de los titulares de dichas dependencias asistió y ni siquiera envió a un representante suyo. El Presidente del TLA lamentó tanto esta inasistencia como el hecho de que estas mismas autoridades sean igualmente sordas con los reclamos de grupos, asociaciones civiles, así como con los señalamientos técnicos de las organizaciones científicas, cada vez que alguno de estos señalamientos no es favorable a los intereses de los funcionarios en turno.

Pero aun con la triple ausencia de las autoridades estatales, los siete integrantes del jurado del TLA, emitieron otras tantas recomendaciones sobre el caso del río Santiago. Entre ellas, urgieron a los tres niveles de gobierno para que dejen de hacerse patos y encarguen un "estudio epidemiológico" a un organismo capacitado, confiable e independiente, con el fin de tener una idea cabal de los daños a la salud provocados por ese ambiente mórbido. Y junto con lo anterior, también se hizo un llamado para sanear las aguas negras que se siguen descargando, sin tratamiento, en el cauce del río Santiago, desde su nacimiento en Ocotlán hasta su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara.

También se concluyó que sería una gravísima irresponsabilidad —casi un acto suicida— emprender la construcción de la presa de Arcediano, sin antes tener garantizada la potabilidad del agua que ahí se almacenaría. Pero esa "garantía" no debe sustentarse en declaraciones de funcionarios o ex funcionarios desbozados (¡ahí le hablan, ingeniero Dau; ahí le hablan, doctor Petersen, y también a usted, ingeniero Coll Carabias!), sino en un estudio científico, confiable, y no en trabajos cuyas conclusiones se hacen al gusto del cliente, haciendo valedero el dicho de que el que paga manda.

Ante estas sensatas conclusiones del TLA, lo peor del caso sería que las autoridades estatales que desairaron el mencionado foro, siguieran en su papel de evasivas y atontadas avestruces.

PEDRO MELLADO

Cinco quejas en proceso



Habría que confiar que en breve, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) que encabeza el abogado **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, resuelva las cinco quejas que

investiga por presuntas irregularidades cometidas en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), contra algunos servidores públicos que laboran o laboraban en esa dependencia, relacionados con la Averiguación Previa que se integra derivada de la denuncia de una menor que asegura haber sido violada y privada ilegalmente de su libertad.

Es el mismo caso en el que se acusa de violación a **Martín Aguirre Aguirre**, jefe del Departamento Jurídico adscrito a la Dirección de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Guadalajara y en el cual se mencionó al Procurador **Tomás Coronado Olmos**, como uno de los participantes en fiestas en las cuáles había juegos eróticos y relaciones sexuales con menores de edad.

En su boletín 48/07, fechado el jueves 21 de septiembre de 2007, la CEDH informó que estaban en proceso de integración cinco quejas en contra de la Procuraduría estatal por presuntas violaciones de derechos humanos y que había pedido medidas cautelares para proteger la integridad física de la menor que denunció delitos de violación y privación ilegal de la libertad, asuntos en los cuales se involucró al Procurador Coronado Olmos.

Dice el referido boletín que Álvarez Cibrián se comprometió a agilizar la investigación de las cinco quejas. Una fue iniciada de oficio por probables irregularidades o abusos cometidos en la Procuraduría. Las otras cuatro, fueron presentadas de manera directa por servidores públicos de la PGJE, en contra de funcionarios de esa misma dependencia, en las que refirieron hostigamiento, privación ilegal de la libertad, detención arbitraria, amenazas de muerte e inestabilidad en el empleo.

Todos estos hechos son considerados graves y, de comprobarse, la CEDH se comprometió a actuar con rigor para exigir que se sancionen, tanto penal como administrativamente.

Explica el comunicado de la CEDH: "Dichas quejas son: 2189/07, presentada por el subprocurador **Victor Manuel Landeros Arvizu**; 2190/07, por el policía investigador **Jorge Mercado Valle**; 2192/07, por **Juan Bernardino Guerrero Manzo**; 2193/07, iniciada de oficio; y 2194/07, por **Leopoldo Partida Caballero**, coordinador de agentes del ministerio público adscritos a puestos de socorros".

Es importante poner atención al asunto, pues de corroborarse la veracidad de las acusaciones en su contra o en contra de funcionarios de la dependencia que él encabeza, el Procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, podría estar incurriendo o consintiendo algunos delitos, por acción u omisión en el desempeño de sus responsabilidades, que en su momento tendrían que ser investigados por un fiscal especial y sancionados, si fuera el caso, por la autoridad judicial, previa destitución del funcionario aludido.

El Procurador podría estar incurriendo en delitos atribuibles a los servidores públicos contemplados en el Código Penal de Jalisco, en los capítulos referidos al "Abuso de autoridad" y a "Delitos Cometidos en la Administración de Justicia y en otros Ramos del Poder Público".

Todo esto, sin descartar que por otra vía, como simple ciudadano, se le pudieran fincar a Coronado Olmos, responsabilidades por conductas, hechos o presuntos delitos, relacionados con sus actividades anteriores a las que son inherentes al cargo que actualmente desempeña.

pedromellado@gmail.com

PÚBLICO



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Lavadero de manos

En el caso de El Salto y Juanacatlán todos se lavan las manos, pero no con las aguas del río Santiago. Es más que evidente la contaminación que hay a lo largo de los escasos 60 kilómetros que separan al nacimiento del río Santiago, en el lago de Chapala, del Salto de Juanacatlán, generada por desechos industriales, agrícolas y drenajes de la cuenca. Está más que estudiado qué pasa ahí, quién descarga y qué descarga. Sabemos que la cuenca del Ahogado y, más abajo, las colonias en la ceja de la barranca, ya en la ciudad, contaminan el río Santiago. Desde hace diez años, por lo menos, tenemos claro que hay que construir plantas de tratamiento y un acuífero, y que hay que exigir a todas las empresas que traten sus aguas antes de descargarlas al río. Desde hace cinco años hay dinero presupuestado, y endeudamiento autorizado para realizar estas obras con independencia de si se hace o no la presa de Arcediano. El único obstáculo ha sido político y eso se llama negligencia, quizá suene exagerado negligencia criminal, pero negligencia seguro que sí es.

Hay negligencia porque el saneamiento ha sido rehén de la decisión de la presa. El Congreso autorizó por separado los créditos porque, independientemente de los estudios necesarios para decidir una obra como Arcediano, era claro, evidente y necesario que el saneamiento no podía esperar. A la decisión de los técnicos se antepuso una visión política que impidió al CEAS (hoy CEA) avanzar en las obras. La decisión de poblar la cuenca del Ahogado y malas decisiones en la compra de los terrenos para la planta de tratamiento empantanaron la construcción de una obra de infraestructura fundamental para aliviar la contaminación del río. A los políticos no les pasó nada; a los habitantes de la región, sí.

Las poblaciones de Tlajomulco, El Salto y Juanacatlán tienen problemas de salud asociados a la contaminación. No tengo elementos para afirmar que los estudios de los quejosos, donde hablan de mayor incidencia de cáncer en la zona, están elaborados con metodología correcta o si fueron manipulados y exagerados, lo que está claro es que hay problemas de salud que tienen que ver con infecciones en piel, ojos y sistema respiratorio asociados directamente al problema de contaminación y que la forma como el secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, se saca el bulto es también negligente. Claro que la responsabilidad del río es de la Conagua, pero la salud de los jaliscienses es responsabilidad del secretario, sin importar quién cause el problema. ■

dpetersen@publico.com.mx

LOS LECTORES TOMAN LA PALABRA

Enrique Velásquez González

Reforma fiscal y precios

Ante la recurrente escalada de precios que se ha dado desde los últimos meses del periodo de Fox y los primeros de Calderón, los partidos buscan tomar decisiones para pasarle el costo político a otro. Lo malo es que siempre, al aprobar reformas fiscales tanto en el periodo anterior como en este, se les ha olvidado leer las letras chiquitas y después deben de dar marcha atrás a dictámenes mal redactados o mal acordados.

Ya en una ocasión se hicieron modificaciones, como cuando se aprobó el impuesto a los artículos suntuarios, en el que se pretendía cobrar por los zapatos que cubrieran arriba del tobillo, esto con la intención de cobrar un impuesto a las botas de piel de animales exóticos. Quedó muy generalizado y se tuvo que reconsiderar porque, con esa redacción, entraban las botas para los trabajadores.

Ahora nos encontramos con que se aprueba una nueva reforma fiscal, y para variar nos dicen que no es suficiente. Nos encontramos con que se cobrarán impuestos especiales, como el IETU (*Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única*). Este gravamen se aplica bajo el cálculo de una tasa de 17.5 por ciento a la cantidad que resulte de disminuir la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades económicas que los contribuyentes realicen. Durante el ejercicio fiscal de 2008, se aplicará una tasa de 16.5 por ciento, en 2009 se incrementará a 17 y a partir de 2010 se ajustará a 17.5 por ciento.

Se aplicará, como siempre, un incremento a las gasolinas que será de 5.5 por ciento. En ese mismo dictamen se aprobó que sería de inmediato, mas en un acuerdo, éste nuevo incremento se aplazará unos meses mas, pero se aplicará pase lo que pase.

Es increíble la falta de creatividad de los diputados. Siempre que hay reforma, se aplican incrementos a las gasolinas. ¿Por qué no se amplía la base fiscal? ¿Por qué siempre gravar el consumo? y ¿Por qué si bien se sabe que cada que se sube la gasolina hay inflación, hacen como que no sabían? Son preguntas que será muy difícil encontrarles respuesta, de las que debemos de aprender. Coincidió en que se recabe más por concepto de impuestos, pero con inteligencia, cobrándoles a los que no pagan, y no sólo cobrando más a los que sí lo hacemos.

De todos los diputados de Jalisco, sólo Tonatiuh Bravo Padilla del PRD, votó en contra del aumento a la gasolina y el IETU, dos del PRI en contra del IETU y, todos los demás, mayoría del PAN, votaron a favor. Es su atribución, y lo más seguro, pensaron en hacer que llegue más dinero para mandarlo al gasto social, pero contradice la campaña, porque aunque así se prometió, en este año nada ha bajado, mucho menos la luz, el gas o las gasolinas.

Se tendrá que esperar otro año para que, como siempre se ha prometido, se haga una reforma fiscal integral. Es importante que se tomen buenos acuerdos. No podemos seguir dependiendo del petróleo. Las reservas se terminan. Sólo incentivando la producción y fortaleciendo la investigación, podremos desarrollar la tecnología para alcanzar niveles de desarrollo aceptables. Para que el nivel de vida de los mexicanos logre estar dentro de los mejores del mundo, primero hay que salir de los últimos. ■

El autor dirige la Preparatoria de Tequila de la UdeG
opinion@publico.com.mx



LA HISTORIA
EN BREVE

Ciro Gómez
Leyva

¿De qué le sirve ese partido a López Obrador?

Ayer se cumplió un año de la elección de gobernador en Tabasco, calamitosa para el PRD. El candidato del PRI, Andrés Granier, venció por 10 puntos al lopezobradorista César Raúl Ojeda, cuando 100 días antes, el 2 de julio, Andrés Manuel López Obrador había superado a Roberto Madrazo por 18 puntos. Entre los comicios presidenciales y los estatales, el perredismo perdió 2 mil votos diarios en Tabasco.

Lejos de mirarse en el espejo, el PRD se aplicó la dosis de barbitúricos de costumbre: denunció fraude, pidió la intervención del

Ejército, etcétera. Desde entonces son un partido que colecciona fracasos.

¿Por dónde comenzare el 2007? ¿Yucatán? Fueron con un cómico a buscar la gubernatura y perdieron por 47 puntos contra el PRI. ¿Zacatecas, un terruño propio? El PRI les ganó tres a uno en las municipales. ¿El domingo en Sinaloa? Salieron con las manos vacías. ¿Baja California? El PAN obtuvo 400 mil votos; ellos, 18 mil. ¿La catástrofe de Oaxaca, con el PRI llevándose 25 de 25 distritos y dos veces más municipios que ellos? ¿Aguascalientes? Perdieron sin dar pelea y el PRI los aventajó ocho a uno. ¿Chiapas? A pesar de ser gobierno quedaron atrás

de los tricolores. ¿Durango? Dos municipios ganados de 39 en juego. ¿Chihuahua? Catástrofe. ¿Veracruz, supuesto territorio fuerte? El PRI conquistó 155 municipios y el PRD 15. Para qué seguir.

Las plumas al servicio de López Obrador esparcen el rumor de que el tabasqueño romperá pronto y al primer pretexto con el PRD. De irse, se privaría de algo de apoyo económico y cobertura logística. Porque fuerza electoral, lo que se dice fuerza electoral, el PRD, que desde hace 15 meses se ha especializado en perder y seguir perdiendo, no tiene hoy gran cosa que ofrecerle. ■

gomezleyva@milenio.com

el país del nunca jabaz El teatro Fox

sacatrapos.com

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com



Señor,
Fox se sigue llevando
todos los reflectores.
¿Qué hacemos?

Pensemos en
una babosada con la que
logremos rebasarlo por
la derecha

¿Ordeno que le
hagan una estatua vestido
de soldadito, señor?



**CUBÍCULO
ESTRATÉGICO**

Carlos Mota

El Nobel de Economía 2007

En 1973, el profesor Leo Hurwics, de la universidad de Minnesota, publicó el artículo "El Diseño de Mecanismos para la Asignación de Recursos" en la prestigiosa revista *The American Economic Review*. El artículo sentó las bases para construir una teoría sobre cómo se deben asignar recursos escasos cuando el mercado no funciona del todo.

En su artículo, Hurwics inicia por retar el concepto de "sistema económico", y lo hace elegantemente al introducir la idea de "diseño" del sistema, recordando incluso a Platón. Un sistema económico no sólo no debe ser aceptado como único, sino que puede ser *diseñado*, haciendo uso de poderosas ideas provenientes de disciplinas tan variadas como la teoría computacional,

la administración pública, las ciencias de control y... hasta los juegos.

Buena parte de las ideas de Hurwics impactaron en el fortalecimiento de un campo de la economía muy relevante: la teoría de juegos, que no es otra cosa sino la concepción de la forma en la que interactúan seres humanos racionales, que buscan maximizar su utilidad para asignar recursos escasos cuando enfrentan restricciones en su toma de decisiones.

Las subastas son un buen ejercicio para entender la teoría de juegos. Si una chica A desea comprar un boleto para el concierto de Miguel Bosé, *Papitour*, por ejemplo, Ticketmaster asignará precios dependiendo de qué tan cerca quiera estar la chica del cantante. Les pone precio. Pero hay más: alguna *fan B* que logró comprar más boletos de los

que necesitaba puede ponerlos a subasta en *mercadolibre.com*, jugando con la información que tiene la chica A, quien decidirá si lo compra en Ticketmaster o puja por el boleto que la *fan B* ha puesto en venta.

Entender estos juegos es más fácil si se diseñan los mecanismos adecuados para que individuos racionales tomen decisiones. Esto lo entendieron muy bien Eric Maskin y Roger Myerson, más jóvenes, que comparten ahora con Hurwics el Premio Nobel de Economía 2007. Maskin, por ejemplo, publicó en 1979 el artículo "Implantación y Equilibrio Fuerte de Nash", que abundó sobre las teorías de John Forbes Nash, quien ganó el Nobel en 1994 y fue personaje central en la película *Una mente brillante*, protagonizada por Russell Crowe. ■

motacarlos100@gmail.com

PÚBLICO



**EN
PRIVADO**

**Joaquín
López-
Dóriga V.**

La medalla y las miserias

*A mí, que he conocido la muerte, me
quieren asustar con cosas de la vida.*
Florestán

Ya le había contado sobre la pequeñez de los políticos al convertir el legado de don Belisario Domínguez en rehén de los grupos que se han turnado por año el recipiendario de la más elevada condecoración que la República concede a un ciudadano mexicano.

Este reconocimiento depende de la ruleta partidista y en este indignante escenario nadie se indigna. Un año le toca al propuesto por el PRI, otro al del PAN y otro al del PRD. Así se la llevan los senadores mientras los méritos de los distinguidos tienen que esperar el turno de un grupo legislativo.

Este año, esta designación no ha sido la excepción en el clima de enfrentamiento y crispación que sigue viviendo la sociedad mexicana.

Y así, lo que debía fluir en forma natural por las prendas innegables de los distinguidos, se convierte en pieza de regateo al punto de que esta vez, cuando ya se debería conocer el nombre del elegido, los senadores siguen entrapados, básicamente las bancadas del PAN y del PRD, en una presencia: la del Presidente de la República.

El PRD ha dicho que no lo quiere ahí y, en un momento de debilidad, la coordinación de la bancada del PAN aceptó a cambio de que votaran el nombre de Carlos Castillo Peraza, inspiración que fue de Felipe Calderón, con el que recorrió un proyecto político y social, y aunque al final se distanciaron, de acuerdo con lo que le he escuchado siempre, la admiración permanece.

Pero el punto a discusión entre esas dos bancadas no es la relación Castillo-Calderón ni las prendas indiscutibles del yucateco, ni cuenta su calidad humana ni su pensamiento universal. No. De lo que depende el reconocimiento es de si el Presidente de la República asiste a la sesión solemne, como marca la Ley del Congreso, o no, como exige el PRD.

Ese es el verdadero tamaño de los senadores que atan el más elevado reconocimiento de la nación a una exigencia partidista.

El punto es que pasó ya la fecha del aniversario del sacrificio del chiapaneco, hace una semana, pero como "cayó en domingo", los senadores lo ignoraron. Dos días después, el martes, hicieron una breve y deslucida, apresurada guardia al pie de su monumento.

Hoy todo indica que la presea se entregará este jueves, *post mortem*, a Carlos Castillo Peraza. Se ha confirmado la asistencia del Presidente de la República a la ceremonia en el Senado, como dice la ley, y la bancada del PAN, temerosa, es incapaz de asumir, y menos de hacer valer su primera mayoría, y cede, titubea.

¡Pobre don Belisario! Si hubiera sabido que sería objeto de estas pequeñeces, igual ni escribe su manifiesto contra el tirano, actitud gallarda, tan ajena a los actuales senadores, que la regatean; y al hacerlo, la desconocen y se desconocen.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■
lopezdoriga@milenio.com

PLAZA PÚBLICA

Semana de radio y TV

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

La semana de radio y televisión, realizada cada octubre, dura en realidad dos días y medio. Si bien el lunes 8 se reunió el Consejo Consultivo de la cámara de la industria respectiva, y ante ese órgano el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, comprobó su dicho de que el órgano regulador está sometido a los sujetos regulados, la semana propiamente fue inaugurada a la mañana siguiente por el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña. El acto principal de la breve semana ocurrió el miércoles al mediodía, con la presencia y el discurso presidenciales, y la clausura ocurrió 24 horas después, el jueves.

El gobierno acudió a la reunión anual de los radiodifusores con claro propósito de serenar sus ánimos, alebrestados por la reforma electoral, y también para prometer lo que no está en condiciones de ofrecer, el refrendo automático de las concesiones. El presidente Calderón hizo suyo un falso argumento de los propietarios de los medios electrónicos, cuando se condolió de la "incertidumbre y zozobra que genera a un concesionario el ver vencido el plazo de su concesión sin conocer a ciencia cierta qué ocurrirá con su estación". Debería ocurrir al contrario: las concesiones se otorgan por un periodo establecido, no *ad perpetuum*, precisamente para generar certidumbre. Los titulares de la concesión deben saber de antemano qué ocurrirá con su estación: dejarán de ser concesionarios en la fecha indicada. Pero como hasta ahora ha ocurrido la prórroga automática, en clara infracción a las reglas de competencia que deberían operar en ese como en otros mercados, los radiodifusores creen posible todavía rescatar ese principio de perpetuidad que dejó sin vigor la sentencia de la Suprema Corte y que el Senado de la República debe traducir a un nuevo marco legal.

Calderón se citó a sí mismo recordando que hace un año ofreció que su política en esta materia incluiría cobertura, convergencia y competencia. No ha avanzado un milímetro en esos aspectos y por ello no pudo anunciar medidas específicas al respecto, sino sólo que se "está trabajando". No pudo por ello responder al pedido específico de la cámara de la industria, que demanda antes que la definición sobre los estándares para pasar a la digitali-

zación el que se autoricen los combos, es decir, el otorgamiento de concesiones de frecuencia modulada a los radiodifusores que sólo cuentan con amplitud modulada. Calderón ni siquiera se dio por enterado de ese pedido específico y urgente.

Tanto Téllez el lunes como Calderón el miércoles se proclamaron, a la vieja usanza, gestores de la radiodifusión concesionada: "He instruido al secretario Téllez -dijo el Presidente a los radiodifusores, 'para que no se preocupen'- para que junto con la Cámara de la Industria de Radio y Televisión defina el mejor camino a fin de que en el marco de la ley se establezcan procedimientos claros y asequibles para quienes buscan la renovación de sus concesiones". Ese mejor camino no tiene que definirlo su colaborador con los sujetos regulados sino el Congreso de la Unión, por lo cual Calderón no estaba en condiciones de ofrecer seguridades al respecto, salvo la observancia del principio de competencia, en que los interesados pugnen en igualdad de circunstancias por las frecuencias licitadas.

Otra seguridad, esa sí a su alcance, anunció Calderón a los radiodifusores, en un ambiente si no fúnebre sí requerido del entusiasmo que mostró la otra estrella de la comida anual, la cantante regia Alicia Villarreal. "Ya no hemos permitido ni permitiremos que por la fuerza se tomen instalaciones de radio o televisión por parte de personas o de grupos: nunca más una toma violenta de una estación o de un negocio lícito en el país". La vehemencia presidencial no se refería, por supuesto, a la usurpación del canal 40 de televisión, iniciada materialmente con el asalto a sus instalaciones en el Cerro del Chiquihuite y continuada después con la ocupación de la señal. Es cierto que el caso se encuentra *sub judice*, es decir, sujeto al arbitrio judicial, pero también lo es que formalmente el concesionario no revocado ha ofrecido información suficiente a la autoridad (tanto bajo al gobierno de Fox como al actual) como para provocar una visita de inspección que determine si quien transmite está dotado del título administrativo vigente que le permita hacerlo. El canal pirata operado por TV Azteca sólo permanece al aire por la cómplice lenidad cotidiana de la autori-

dad, que contradice la proclama de apego a la ley emitida por Calderón.

Su anuncio, la semana pasada como hace un año, se refirió a la toma de estaciones comerciales en Oaxaca por miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, ellos sí obligados a acatar la ley que infringe Ricardo Salinas Pliego. La decisión gubernamental de "proteger a la industria de la radiodifusión" incluye la persecución a lo que desde la perspectiva oficial es piratería (otra piratería en todo caso, digo por mi parte): "en los primeros meses de mi gobierno hemos cerrado más de una docena de estaciones de radio y televisión que operaban en forma ilegal y estamos en proceso de clausurar otras decenas de emisoras que no están registradas y no cumplen con la ley".

Entre ellas se encuentran dos estaciones poblanas silenciadas apenas el 10, y 2 de octubre, en la capital misma y en Xaltepec, municipio de Palmar de Bravo. Inspectores de la Comisión Federal de Telecomunicaciones aseguraron a la brava sus equipos.

CAJÓN DE SASTRE

La Secretaría del Trabajo informó ayer que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje notificó ayer a las partes los laudos de ocho conflictos de titularidad de contrato colectivo en otras tantas plantas o empresas del grupo minero México, que con esas sentencias corona su empeño por quitarse de encima al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Con el 96 por ciento de los votos expresados en los ocho recuentos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas de la República Mexicana es ahora la contraparte del grupo encabezado por Germán Larrea cuando que en junio apenas existía, con 100 miembros, y ahora se le reconocen cerca de 4 mil. Nótese el entusiasmo propagandístico proempresarial del comunicado de la STPS: el voto fue emitido "de forma libre y transparente" por trabajadores que expresaron su "voluntad libre y espontánea". Veremos qué dice la justicia federal cuando el sindicato afectado le demande amparo.

Menos inútiles amontonados

IVABELLE ARROYO

Con agradable asombro y estupor leí el fin de semana que el diputado jalisciense Carlos Meillon Johnston, del PAN, propone reducir el número de regidores y de diputados en el Estado. La idea es que del Congreso local se saquen cinco curules y se eliminen tres o cuatro sillas en las salas de Cabildo de cada uno de los ayuntamientos. ¿Cuál es el propósito de la medida? Ahorrar cerca de 200 millones de pesos, para destinarlos a menesteres más provechosos, que ya se verá cuáles son.

Casi me pongo de pie y aplaudo, aunque no por las razones que el legislador esgrime. Los recursos estatales siempre son insuficientes y basta con que se ahorre un peso en cualquier área para que la medida que a tal provecho conduce sea aplaudida y reconocida. Y está bien. Sin embargo, el ahorro no debe ser concebido como la meta última del hombre responsable de los quehaceres públicos, ni siquiera considerando el limitado concepto de la eficiencia como referente. La eficiencia pública, en todo caso, no se mide con el ahorro, sino con la satisfac-

ción social, y por otro lado, los ahorros concebidos bajo la base de un cálculo arbitrario no hablan de una buena conducción de los asuntos públicos. No hay garantía de mejora y no hay argumentos para el monto a reducir. ¿Acaso habrá un mejor Congreso local si éste gasta algunos millones de pesos menos? O, ¿por qué sólo cinco diputados? ¿Por qué no siete u once menos? No malentendan estas palabras: sigo aplaudiendo la propuesta del diputado, aunque, como dije antes, no por las razones que éste esgrime. El ahorro en recursos públicos es positivo, pero no se confundan: no es un bien en sí mismo. Lo que sí es un bien en sí mismo, aquí y en Guatemala, es la reducción del aparato público. Entre menor sea la estructura pública que nos vemos obligados a cargar los ciudadanos, mejor será para Jalisco y para el responsable en turno del Gobierno de este lugar.

El propio diputado lo señaló entre líneas: mientras fue Alcalde le sobraron regidores. Le sobraron a él, le sobraron a las arcas, le sobraron a los jaliscienses, igual que ahora sobran cientos de hom-

bres y mujeres en las nóminas de los ayuntamientos, el Congreso, los organismos públicos descentralizados.

La onerosa carga no se refiere sólo al rendimiento decreciente que puede haber en todos estos espacios públicos por el amontonamiento de inútiles, sino también se relaciona con los espacios que se le quitan al ciudadano. Cada vez que el aparato de Estado crece, se reduce la libertad de los hombres. Cada vez que un bienintencionado pero tonto diputado aumenta las líneas de la Constitución y detalla materias que no entraban en la competencia gubernamental, los ciudadanos salen perdiendo.

Quizá a corto plazo parezca benéfico que los legisladores (cuya preparación e inteligencia no los coloca entre los sabios del lugar) se metan con lo que comen los niños en las escuelas, que intervengan con la vida interna de las familias violentas, que normen las relaciones entre personas del mismo sexo, que inventen institutos para que fiscalicen a los fiscalizadores *ad infinitum*. ¿Se han dado cuenta de que, al contrario de lo que el principio jurídico manda en la Carta

Magna, los preceptos legales obligan cada vez más a los ciudadanos y cada vez menos a los gobernantes? Las reformas electorales recientes son una excepción: obligan a los partidos y al Gobierno, pero en general, en aras de proteger al ciudadano, se amplían las facultades y las oficinas del sector público. Paradójicamente, muchas veces es el propio ciudadano el que pide, con una visión de corto plazo, que el Estado entre a regular permanentemente esferas coyunturalmente problemáticas.

Por eso la medida propuesta por el diputado local panista es una excelente idea: que se reduzca el número de legisladores, sí, y de paso que se reduzca el tiempo que que malgastan en el Congreso los susodichos diputados, que no se mida su productividad con el número de sus iniciativas, ni con el número de días que asisten. Que se guarden, que estudien, que se preparen para dos sesiones cortas al año, que dejen de legislar en función de los encabezados del día de hoy. De todas formas, con la actual naturaleza política de los Congresos, subordinada a las jefaturas de los partidos políticos más fuertes, la natural tarea parlamentaria de fiscalizar el ejercicio de gobierno ha dejado de ser útil. A los diputados les atrae la idea de fiscalizar la vida de los ciudadanos, pero cuando se trata de fiscalizar el gasto público, lo único que hacen es limpiar las cuentas.

P.D. DESDE GUATEMALA

Estoy en el País hermano del sur, disfrutando de anacates, chapinismos y lomi-to. La vida pública está en plena efervescencia, pues en unos días eligen al Presidente de la República entre los dos candidatos que pasaron a una segunda vuelta electoral, ninguno de los cuales pertenece al partido que actualmente gobierna. En ese contexto, un grupo de ciudadanos ha impulsado una reforma de Estado integral que reduce la Constitución a menos de la mitad, eliminando todo el aspecto reglamentario de su Carta Magna y poniendo énfasis en los principios fundamentales, olvidados entre tanto detallito incluido a lo largo de los años por los legisladores desquehacerados. En Guatemala existe una figura similar a la iniciativa popular de Jalisco, pero el mecanismo es más inteligente: cinco mil firmas deben avalar la propuesta, los legisladores tienen poco margen para rechazarla, pero (esto es lo más interesante), una vez sugerida por esa minoría y aprobada por el Congreso, la ley automáticamente se somete a referéndum, dando la oportunidad a todos los ciudadanos guatemaltecos de avalarla o rechazarla. El trabajo del grupo que lidera esta propuesta es, por lo tanto, colosal. Hasta ahora llevan 500 mil firmas (100 veces más que las propuestas) y quieren llevarla al Congreso con un millón. Hay que voltear al sur más frecuentemente, ¿no?

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**

Periodista

Primera llamada para Rosales, primera

La copa rota. Lalo Rosales y compañía no lograron romperle la jeta...tura al Grupo Zapopan, que impuso a Bernardo Guzmán en la presidencia del ZapoPAN.

¿Será éste un presagio de las elecciones municipales que vienen? Sólo el tiempo lo dirá.

Sin embargo, esta victoria de los contrarios a Rosales no es pírrica. En Guadalajara y Tonalá, por ejemplo, las maniobras del grupo que comanda desde Bucareli PANcho Ramírez Acuña, no han sido lo contundentes para garantizarle el triunfo a los rosalistas.

Al contrario, no pocos panistas avergonzados e irritados por el nivel de bajeza de algunos de sus militantes, presionan para que Jorge Vizcarra deje el cargo y se nombre un Concejo Municipal.

La solución dada por Lalo a Vizcarra, la «purga» mediante la cual fueron despedidos los principales funcionarios y todos los inspectores, no detendrá la caída libre del PAN ante los ojos de una comunidad azorada ante el arribo orquestado de una camarilla de pillos incrustados en las filas del partido en el gobierno.

¿Vodka con whisky? Salvar a Vizcarra como condición para acomodar a «su gente» sólo le traerá a Lalo Rosales males mayores. Algunos panistas refieren que la visión de corto plazo del gerente regional de la franquicia del PAN en Jalisco llevará al partido a una crisis inimaginable. Los que así opinan, claro, no son Lalistas, menos Ramírezcuñistas.

Pero tienen presencia en el PAN y consideran que el presidente municipal de Tonalá no la librará ni con divina intercesión a menos que... como siempre, haya negociación entre los grupos que se disputan la hegemonía en la entidad.

Después todo será cuestión de que el padre tiempo se encargue de que a la memoria colectiva le dé Alzheimer, lo que no es remoto, dada lo desmemoriada que suele ser la «opinión pública».

A esa carta le han apostado aquellos a quienes conviene que Jorge Vizcarra no salga del ayuntamiento con licencia, ni permiso que son... todos los grupos panistas.

Así las cosas, en Guadalajara se dirimirá el 4 de noviembre la presidencia del PAN municipal y se constatará si perdura la tutela de los Rosalistas o les rompen el esquema los del grupo del Gobernador.

La última... Como era de esperarse, Abraham González Uyeda huye de los malos de Tonalá.

El subsecretario de Gobernación dijo que nada tenía que ver con quien fuera el verdadero presidente de Tonalá, Ricardo Sigala, y tampoco con su interpósita persona, Jorge Vizcarra Mayorga.

Pero no sólo en el PAN hay voces que claman porque Vizcarra pida licencia. Gabino Berúmen, presidente del Perderé de Jalisco, se unió al coro de priistas y uno que otro panista al solicitar que el alcalde de Tonalá deje el cargo.



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¡Ah qué los honestos!

De no ser así...
Desde el primer momento que aparecieron las acciones tipo mafia en aquel gobierno municipal, habría intervenido el gobierno estatal para poner orden y evitar los delitos que se veían venir.

Aun cuando ahora lo nieguen, la pandilla de Vizcarra Mayorga contó y cuenta con apoyos «de arriba». Quienes los pusieron en el poder, bien sabían con quienes estaban tratando.

El sistema político no le entrega el mando y el dinero a quienes van pasando. Los conocen, los callan, los investigan, los comprometen y luego les confían alguna parte del botín político.

Por ello, no deben mostrarse sorprendidos los responsables de la política en Jalisco, al ver el rumbo que tomaron las cosas en Tonalá. Por supuesto que conocían a Jorge Luis Vizcarra. Por supuesto que tenían bien fichado al difunto compadre Carlos Romo.

Por supuesto que de sobra conocen vida y milagritos del «fugado» secretario del Ayuntamiento, Ricardo Sigala Orozco. Por supuesto que de Sigala sabían de sus raterías en Zapopan y por supuesto que pese a eso -o quizá por eso- lo pusieron de presidente del Comité Municipal del PAN en Tonalá. También, por supuesto que conocen los compromisos, arreglos, «movidas» de las autoridades municipales con los traficantes, con los explotadores de las «maquinitas», con los dueños de giros negros. Claro que se las sabían y se las saben.

Quién, de a cómo, cuánto, con quién. Eso de abrir giros negros, negrísimos, antros gay, gasolineras y lo de las «maquinitas» es especialidad de la honestidad hecha gobierno.

¿No se acuerdan de aquel norteno majadero, un tal Treviño que hicieron regidor, diputado y subsecretario de gobierno para introducir las máquinas tragamonedas en la Zona Metropolitana de Guadalajara? Incluso le apodaron «Diputado Maquinitas». ¿No recuerdan la acusación de Horacio Gutiérrez sobre la red de corrupción en el Ayuntamiento de Guadalajara, señalando a Carlos Urrea? Por supuesto que de todo eso saben quienes tienen la responsabilidad política de Jalisco.

Así que cuando se hacen los sorprendidos ante tanta inmundicia, sólo reafirman esa inmensa capacidad de hipocresía. Navegan con bandera de inocentes, persignados y honestos.

Por eso resulta la mejor hipótesis sobre cuanto sucede en Tonalá, que alguien «de arriba» puso a esa pandilla a explotar el municipio y ese mismo «alguien» protege y seguirá protegiendo a pillos y pillines.

Escriban a: estacabral@hotmail.com;
o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Caso Tonalá, en Zapopan

Apenas el jueves pasado, 72 horas antes de la elección del dirigente del PAN en Zapopan, un panista nos auguró: José Antonio de la Torre va a ganar por 150 votos de diferencia. Estaba seguro de su pronóstico, porque en otras ocasiones los hechos, en anteriores elecciones internas en su partido, le habían dado la razón.

Sin embargo, en esta ocasión su apuesta falló. De la Torre Bravo perdió la elección frente al diputado local Bernardo Guzmán Cervantes, curiosamente con una diferencia de la mitad de los votos con que se había presumido que él ganaría. O sea que de los 150 sufragios que se calculó le darían el triunfo, finalmente perdió por una diferencia de 79 votos.

Por supuesto que el triunfo de Bernardo Guzmán fue una victoria para el equipo de Emilio González Márquez, Herbert Taylor, los Fernandos—Guzmán y Garza— y Rodolfo Ocampo, entre otros. Y, por lo tanto, una derrota para el equipo de Francisco Ramírez Acuña, Eduardo Rosales Castellanos y Abraham González Uyeda, entre algunos más.

No hay duda. Esta es la lectura política que hay que darle al proceso zapopano, en el marco de la guerra gruperá al interior de Acción Nacional.

Factor Tonalá. Muchas explicaciones podrán encontrarse sobre este resultado. Cada uno de los protagonistas darán sus razones particulares sobre el

triunfo de uno y la derrota del otro, pero no podría quedar fuera del análisis la situación escandalosa que se registra en Tonalá, donde labora un buen número de zapopanos que sufragaron el domingo anterior.

Sin demeritar el trabajo realizado en campaña por el diputado Guzmán, no podemos ignorar que el escándalo en el Ayuntamiento de Tonalá «salpicó» y afectó a José Antonio de la Torre Bravo, quien indirectamente se suma a la lista de «damnificados» que deja esta historia que aún no concluye.

Días previos a la elección, y tras revelarse una serie de informaciones que pusieron al descubierto la red de complicidades, extorsión y corrupción entre funcionarios tonaltecos, se desató una «guerra de correos electrónicos» en contra del grupo de apoyo de José Antonio de la Torre, que sin duda influyó, de alguna manera, en la elección dominical.

Sigue Guadalajara. Seguramente habrá tiempo para que Pepe Toño y su gente hagan un recuento de los daños, pero en tanto hay que tomar en cuenta que se acerca una nueva elección: la del dirigente del Comité panista en Guadalajara, donde los dos principales contendientes son Alejandro Madrigal y Manuel Romo. Quizás en este proceso nada tenga que ver el «Factor Tonalá», pero será importante conocer si los promotores de De la Torre toman revancha llevando al triunfo a Romo o nuevamente sucumben ante los emillistas que dieron la victoria a Bernardo Guzmán y que ahora, el cuatro de noviembre, se la darán a Madrigal Díaz.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

La revancha

Los panistas que ganaron el domingo en Zapopan querrán repetir el triunfo en Guadalajara. Los que perdieron, ¿tomarán revancha?

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista Político

Odiam y linchar

Tener una duda, sólo una duda sobre el supuesto fraude electoral de julio de 2006, sobre el presunto enriquecimiento de Vicente Fox, sobre la trampa que habría hecho Roberto Madrazo en el maratón de Berlín, o sobre el derecho que tiene el cardenal Norberto Rivera a no ser insultado por una turba, resulta; en los tiempos de la nascente democracia mexicana, algo peor a estar del lado del demonio. Es políticamente incorrecto, por ejemplo, dudar del fraude que pregonan por todo el país el candidato derrotado. Y frente a sus fieles y fanáticos, esa duda es lo mismo que estar del lado de la derecha. Censurar el linchamiento mediático emprendido contra el ex presidente Fox y darle el beneficio de la duda a una investigación que demuestre o no las irregularidades —o que nos confirme que persiste la impunidad— es para otro sector social equivalente a defender a Fox, a pesar de que durante seis años en este espacio se ejerció una severa crítica al foxismo.

También es políticamente incorrecto, para otros mexicanos, no sumarse al linchamiento generalizado a Roberto Madrazo —el priista que aquí ha sido

Linchamiento mediático

Lo políticamente correcto, las razones mesiánicas y los juicios sumarios del poder mediático parecen haberse convertido en los instrumentos de modernos jueces que lo mismo dictan leyes que señalan culpables, que emite sentencias.

fuertemente crítica-

do desde 1994 por sus cuestionables prácticas políticas— y no se diga creer que, en efecto, hay razones para suponer que el tabasqueño no cometió un auto-fraude deliberado. Lo políticamente correcto es sumarse al linchamiento de una imagen pública que —por lo demás, ya había perdido casi todo el crédito social— para algunos es la síntesis de la maldad de la política.

Salir en defensa del derecho que tiene el cardenal Norberto Rivera a no ser molestado por rabiosos fanáticos —azuzados al parecer para el cobro de venganzas políticas— es lo mismo que estar del lado de los pederastas que habría protegido el purpurado. Para otro sector social, el cardenal no sólo merece ser quemado en leña verde, sino que se tiene bien ganado que lo insulten y lo persigan. Y salir en defensa de sus derechos y los de los fieles que creen en él, es lo más parecido a estar del lado de la ultraderecha.

En los cuatro casos pareciera que asistimos a la depuración social de los rostros contrarios a los de una cultura democrática; a la subcultura del odio, el linchamiento y la intolerancia.

POLITICA INDUSTRIAL

El Decreto 21915, es el decreto de la ignominia

por Manuel Villagómez Rodríguez

El día 3 de octubre del 2007, con 22 votos, el Congreso del Estado aprobó el Decreto 21915, mismo que va a pasar a la historia como el decreto de la ignominia, porque los diputados que lo aprobaron ponen el río Santiago como proveedor de agua cuando este río no tiene agua para consumo humano y sus aguas están vedadas desde 1947, incluso para uso agrícola e industrial y además la Conagua, no ha dado agua de este río para la presa de Arcediano.

Por otra parte los 22 diputados demostraron su falta de estudio legislativo al ignorar que existen los decretos federales que nos dan 372 Mm3 de agua del río Verde, agua que sí está declarada para consumo humano; también ignoran que el río Santiago está en los decretos federales para ser saneado y que ellos no tienen facultad para legislar sobre los decretos federales y menos para legislar sobre aguas federales, como lo es el

río Santiago; río que quisieron sanear por decreto ¡insólito!

El decreto de la ignominia es inaplicable, por el señor gobernador Emilio González Márquez ya que no es una herramienta legal, pero sí es una traición al pueblo católico de Jalisco debido a que para cumplirlo el señor Gobernador va a derrumbar cinco templos como son: el templo de Temacapulin en donde se venera a la Virgen del Rosario; el templo de Acasico en donde se venera la Virgen de los Remedios y ahí mismo en Acasico en templo en donde se venera al Niño de Flamacordis, estos templos están en Los Altos de Jalisco, aquí en Guadalajara, tendrá que derrumbar dos templos, el templo que tiene la Virgen de Guadalupe en Arcediano y el templo que también tiene la Virgen de Guadalupe, en la falda del río Santiago, en la bajada al Puente de Arcediano.

Si el gobernador Emilio González Márquez aplica el decreto de la ignominia, pues estará adquiriendo un despres-

tigio mayor que el de Plutarco Elías Calles, quien después de muerto sigue siendo satanizado por haber cerrado templos aquí en Jalisco, en el caso del Gobernador no solamente va a tumbar los templos, pues además desaparecerá el poblado de Temacapuli, el poblado de Acasico, el poblado de Palmarejo y consolidaría la desaparición del poblado de Arcediano.

Quiénes estamos en contra de que desaparezcan estos templos y estas comunidades y lógicamente en contra del Proyecto de Arcediano, le suplicamos al señor Gobernador lo siguiente: que analice nuestra propuesta, de construir una sola presa en Loma Larga II y en esta presa almacenar 905 Mm3, ya que ahí tenemos 1,852 km2 más de cuenca que en el Zapotillo y que también va a inundar 1875 hectáreas menos que en el Zapotillo, pero además, en el Zapotillo va a inundar 4,500 hectáreas, por otro lado, una presa sale más barata que dos, ya que tenemos la posibilidad cierta de que

la inversión sea tripartita entre el Gobierno federal, el Gobierno de Guanajuato y el Gobierno de Jalisco.

Si el gobernador Emilio González Márquez, cumple con los decretos federales que nos dan 372 Mm3 del río Verde; como es su obligación, estará logrando una acción de estadista, cumpliendo con un sueño largamente acariciado, desde hace 60 años, por grandes hidrólogos y geólogos, que han estudiado el río Verde para darle agua a Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque.

Esta propuesta se hacen en virtud de que el Decreto de la Ignominia 20915, es técnica, jurídica y financieramente inaplicable y por cierto mañana se le vence el plazo al señor Gobernador para publicarlo y esperamos que lo vete, ya que los diputados que lo aprobaron pretenden sanear el río Santiago por decreto!

mvrfundacion@
gpovillamex.com
bvillagomez@zapopan.gob.mx

Pergeño

VÍCTOR E. WARIO

Vaya con los "jefes" del PAN

La adelantada elección del próximo "jefe nacional" del Partido Acción Nacional (PAN) y la tozuda presencia mediática del ex presidente Vicente Fox, ha mantenido en los reflectores al partido y ha dado elementos para revisar lo que ha sido la actuación de los panistas en el poder. En su columna "Horizonte político" del miércoles pasado en "Excelsior", el politólogo José Antonio Crespo escribió, a propósito de los escándalos suscitados por Fox y Marta Sahagún, y el papel del PAN ante este tipo de situaciones:

"El PAN parece desconcertado ante los excesos y las frivolidades de la expareja presidencial (...) El blanquiazul no parece saber cómo manejar este lastre político. En las democracias reales, los partidos prefieren aceptar y reconocer cuando uno de sus miembros, por más prominentes que sean, ha incurrido en abusos, pues de esa manera le pasan la mayor parte del costo a ese personaje (o "personaja"). En cambio, pretender tapar el sol con un dedo sólo provoca que el costo del escándalo lo absorba el propio partido. Al PAN podría ocurrirle lo mismo que al PRI, si no termina por deslindarse de la ex pareja presidencial, lo cual sólo puede ocurrir aceptando —o incluso impulsando— una democrática rendición de cuentas".

Claro, preciso y contundente el razonamiento de Crespo. El problema es que los dirigentes panistas no parecen haber entendido su papel desde que comenzaron a conquistar posiciones de poder, llámense presidencias municipales, diputaciones o gubernaturas, además de la cauda de cargos administrativos de los que han dispuesto con una voracidad apenas vista en los tiempos "gloriosos" del Partido Revolucionario Institucional.

El caso de la historia de inmundicias, acciones truculentas, tráfico de plazas, negocios ilícitos, un intento de homicidio y un crimen, que envuelve a la actual administración municipal de Tonalá, es un botón de muestra harto ilustrativo de las torceduras en que han incurrido políticos y dirigentes panistas, en aras de obtener puestos públicos (de esos que se pagan con dinero de todos nosotros) para enriquecerse con ellos. La inmensa red de operación de "maquinitas" tragamonedas al parecer ha resultado un inmejorable sistema de flujo de efectivo que ha servido para "fondear" campañas políticas en las que se han establecido compromisos para colocar a ciertos personajes en dependencias clave, en donde todo es susceptible de ser subastado al mejor postor.

¿De veras los dirigentes del PAN en Jalisco creyeron que toda esta trama criminal pasaría inadvertida para la sociedad y para las autoridades judiciales? Sorprende la soberbia con la que han actuado y el desprecio que tienen por los derechos de los ciudadanos, que reclaman gobiernos honestos y adecuado uso de los recursos públicos. Y sorprende también la lenidad con que han procedido al interior de su propio partido, dejando sin castigo el involucramiento en los ilícitos de personajes importantes de la estructura partido-Gobierno; no olvidemos que el secretario del Ayuntamiento, hoy señalado como autor intelectual de un homicidio, es nada menos que el "jefe" del Comité Municipal panista.

Uno de los fundadores del PAN, Manuel Gómez Morín, escribió en los años iniciales del partido: "Acción Nacional no se casará con un régimen, ni aun con el que pudieran formar hombres suyos llegados al poder. Cree que el poder no es un título sino hay que estar mereciéndolo o ganándolo de momento a momento". Ahora están casados con el régimen, con el poder y con el dinero.